

2/12.331.

Año VII

Núm. LXXIV

REVISTA
DE
EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura.

CÁCERES—AGOSTO—1905



SUMARIO

Historia del Estado de Capilla (*continuación*), por **Nicolás Pérez Jiménez**.—
Al pasar, por **Miguel Sánchez Pesquera**.—Avaricia, por **Luis Hermida
Villegas**.—Granadilla (*conclusión*), por **Eugenio Escobar Prieto**.—Can-
tares, por **Narciso Díaz de Escovar**.—El beso mortuorio, por **Publio
Hurtado**.—Estado social de Hervás, por **Miguel Muñoz**.—Notas biblio-
gráficas: (*Essai sur l'Arte et l'Industrie de l'Espagne primitive*, por Pierre Paris), por **S.**

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abo-
nado el año corriente ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los ante-
riores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas
para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurías de Rentas
estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos.

LA EXTREMEÑA FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTELL (Farmacéutico).

Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres

Lo mismo en la fábrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un
radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan co-
nocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

M. REQUEJO

Alfonso XIII, núm. 7.—Cáceres.

Gran surtido en cor-
batas, botonaduras y gé-
neros de punto.

L

OS vales de CABRERA ORELLANA, ejecutados en los principales Teatros de Madrid y reuniones aristocráticas, aplaudidos por la prensa Madrileña, están de venta en Cáceres. Imprenta de Jiménez, Portal Llano, 19, y en Madrid, Alcalá, 29, casa de Peregil.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE

“LA EQUITATIVA,”

(The Equitable life assurance Society of the United states.)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida.

LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO

Activo, **410 millones de dollars.** Sobrantes, **78 millones de dollars.** Cartera de seguros en vigor, **1.500 millones de dollars,** balance oficial de 1904.)

Pólizas de valores garantizados á dividendo diferido, ó de acumulación, clase ordinaria de vida, vida á 20 pagos anuales y dotales ó mixtas.—Bonos dotales por 15 y 20 años á dividendo diferido.

Pólizas con reintegro del 25 por 100 de las primas, del 50 por 100 ó del 100 por 100 en caso de que el fallecimiento ocurra dentro del período del dividendo.

Obligación registrada al 5 por 100 anual de interés pagadera en oro, protegida por el seguro de vida, en las clases ordinaria de vida á pagos limitados ó dotales.

Póliza de cuotas continuadas, rentas vitalicias, temporal renovable, dotales de niños y seguros ordinarios sin participación en las utilidades.

Pedid ejemplos de pólizas vencidas á la oficina de Madrid, en el palacio de su propiedad

Alcalá, 18 y Sevilla, 3 y 5

único domicilio social de la Compañía en España, ó á

D. ALEJANDRO J. ALVAREZ

AGENTE DELEGADO DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES

QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.



M. MONTÁNCHEZ

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.
Despachos de toda clase de mercancías en la Estación.

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, CÁCERES



SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
Compañía inglesa
LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance
Society, Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

calle de Alcalá, 38, Madrid.

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA

DE

Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14 Cáceres.

FONDA MADRILEÑA

sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

Barrionuevo, 33, 35 y 39.

CÁCERES

TIMOTEO YUSTE

LA COLUMNA



CONSTANTINO Y CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—CÁCERES

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería



ZAPATERÍA

DE

Jacinto Granado

Alfonso XII^o, 14.—CÁCERES

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toila clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES

IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN

Y LIBRERÍA

DE JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

FONDA ESPAÑA
DE
TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CÁCERES

Victor García Hernández.

Almacén de tejidos
al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de
D. CARLOS AMUSCO, de Aldea de
Moret, (Cáceres).

Fábrica de Mosáicos hidráulicos.

DE

PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.—Precios reducidos.

Sacti-Spiritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

TALLER DE HOJALATERÍA

DE

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—Cáceres.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII — CÁCERES

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thees, Tapiocas y Especies.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos generosos y Licores de todas clases.

HISTORIA DEL ESTADO DE CAPILLA

(Continuación.)

VI

VARONES NOTABLES DE CAPILLA, GARLITOS Y BATERNO



MANCA quedaría esta historia, si relegásemos al olvido algunos esclarecidos varones del Estado de Capilla, que cultivaron con fruto las letras y manejaron con valor y pericia las armas; porque estas historias deben ser á especie de urnas donde cuidadosamente se guarden las cenizas de aquellos conciudadanos que por su virtud, saber y laboriosidad, sirven de ejemplar enseñanza á sus conterráneos.

Para mayor abundamiento, no han hecho mérito nuestros biógrafos extremeños de los hombres notables, cuyos rasgos biográficos tratamos de describir. Salvo dos ó tres y, por cierto, los de menos relieve, pasaron los demás ignorados ó inadvertidos para nuestros cronistas, siendo así que cuentan con merecimientos propios para ocupar un puesto honroso en la historia de Extremadura.

Sea el primero entre ellos, *Alfonso Villalobos*, el bizarro soldado que conquistó á Capilla, que dejó sucesión en esta comarca y fué cantado por la musa popular de su época, que en sencillo romance decía:

Alfonsino caballero
De lo noble de Castilla
Buen galán, hidalgo entero
Y ganador de Capilla
Murió como buen guerrero.

El padre de Alfonso *D. Diego López de Olalla Villalobos*, asistió

con su hijo á la toma de Capilla y conquista de Garlitos, que se llevó á cabo en la misma época. Entre los ascendientes de estos Villalobos se cuenta al Alférez Mayor, abanderado del rey Ordoño I, que en la verdadera batalla de Clavijo, la que se dió en el monte Laturce, cerca de Clavijo, contra Muza, hizo prodigios de valor, pues, según refiere Fray Atanasio de Lovera en la *Historia de León*, «fué solo el que supo conservar la bandera, que fué el remedio del Campo, porque acudió á ella las reliquias del exercito que andaba derramado y entre los demas el mismo Rey y asi juntos pudieron retirarse en orden de escuadron y ayudarse de la aspereza de aquel cerro llamado Peña Turce», contribuyendo así á aquella célebre victoria contra los agarenos, de los que quedaron diez mil en el campo, entre los cuales se halló el yerno y amigo de Muza y aun este mismo caudillo herido tres veces por bote de lanza, estuvo á punto de caer en manos de los cristianos, salvándose por haber huído á uña de caballo en uno que su gente desbandada pudo milagrosamente prestarle.

De estos Villalobos descende el Maestre de Alcántara Fernán Rodríguez Villalobos, los Marqueses de Astorga y *D. Pedro López Villalobos* que murió peleando contra moros. Este último, hijo de Capilla, extendió su apellido por esta comarca, siendo descendientes de él, el Licenciado *D. Juan Tomás de Villalobos*, cura párroco de Garlitos en 1608, *D. Pedro López Villalobos*, abogado de los Reales Consejos, natural de Siruela en 1699 y *D. Atanasio López Villalobos*, notable canonista de esta centuria pasada, hijo de Cabeza del Buey.

Florecieron en el siglo xvii en Capilla, por sus muchas letras, el *Doctor Alonso Ortiz de Mansilla*, los licenciados *Alonso Pérez Toledano* y *Juan de Mora*, *D. Diego Díez Calderón*, abogado de los Reales Consejos y Corregidor del Estado de Capilla, el Licenciado *Fernando García del Río*, Corregidor y Justicia Mayor del Estado de Capilla y Condado de Belalcázar, Asesor del Estado, que tomó parte principalísima en las reformas de las *Ordenanzas* de Capilla y su tierra en 1624.

En el siglo xviii floreció el Ilustrísimo Señor *D. Benito Madueño*, cura propio de Capilla y Obispo de Sión en 1727, según reza una lápida sepulcral que hay en la puerta del mediodía de la iglesia parroquial de Santiago de dicha villa.

Son dignos de mención en estos apuntamientos históricos del Estado de Capilla *D. Alejandro Cercas Sánchez*, capitán de infantería del regimiento de Galicia, que asistió á la guerra civil pasada del Norte y por su arrojo y buen comportamiento llegó de simple soldado á

capitán y *D. Miguel Pimentel y Donaire*, actual director de la Escuela de Beneficencia de Badajoz, director del *Boletín del Magisterio Extremeño*, corresponsal literario del *Heraldo de Madrid*, *El Globo* y *La Tribuna* de Barcelona y autor de los recomendables siguientes libros:

Definiciones de Gramática Castellana.—Badajoz, 1873.—*Ejercicios de lengua española*.—Cuadros sinópticos gramaticales según las teorías de la Real Academia Española.—Badajoz, 1895.—Son estas obras destinadas á la primera enseñanza, resplandecen en ellas la claridad y sencillez y especialmente los *Cuadros sinópticos* revelan al práctico pedagogo, pues con ellos en breve tiempo se apodera el alumno de los fundamentos gramaticales, sembrando ideas en su cerebro y no palabras vacías de sentido.

Principios de Aritmética (en colaboración).—Badajoz, 1874.—*Colección legislativa de primera enseñanza*.—Imprenta viuda de Arteaga, 4 tomos.—Badajoz, 1874, 75, 76 y 77.—Es este utilísimo trabajo una bien hecha compilación de las disposiciones oficiales de este ramo, por el cual se hallan al tanto los profesores y Juntas de Instrucción Pública de la legislación sobre Enseñanza Primaria.

Formulario escolar.—Modelación de documentos concernientes al Magisterio de Instrucción Primaria.—Badajoz, 1884.

Guía Higiénica y Médica del Maestro.—Badajoz, 1894.—Esta obra de los reputados médicos higienistas doctores C. Delvaille y A. Breneg, autores del trabajo, fué traducida del francés por el profesor señor Pimentel y dedicada por el traductor á D. Eduardo Vincenti. Digna de aplauso es esta diligencia del Sr. Pimentel, pues el papel del maestro no sólo es instruir, es además educar, ya que no sea más importante esta función del magisterio que la primera. El profesor de instrucción primaria debe tratar de desenvolver la inteligencia y desarrollar el organismo, debe atender á la educación intelectual, moral y física, para levantar un plantel de ciudadanos útiles á las letras, las artes, la agricultura, el comercio y la milicia, y estas estimables obras de higiene escolar, tienden al *meus sana in corpore sano*, apotegma, sagrado canon que debe regir la civilización contemporánea.

No pertenece á esta nuestra historia el detenido análisis de la *Guía higiénica y médica* en cuestión, nuestro carácter de médico nos llevaría demasiado lejos; pues se trata sucintamente, como debe ser, en esta obra, de interesantísimas cuestiones higiénicas y médicas: estudia la construcción de la escuela, su mobiliario, ventilación, iluminación, calefacción, disciplina escolar, inspección médica, colonias sanitarias de vacaciones; en la primera parte, en la segunda y tercera, se ocupa en

la sintomatología de las enfermedades, principalmente las contagiosas y en la medicina de urgencia para las indisposiciones ó accidentes que puedan sufrir los escolares.

Va la pedagogía en los tiempos que corren por los derroteros de la observación, experiencia y aun experimento, y cuenta por base para su constitución con la filosofía, higiene, psicología experimental, anatomía comparada, la lógica, y pide auxilio á todas las ciencias en general para su nutrimento; porque la función educadora es de las más complejas y á ella se han consagrado los filósofos más conspicuos, los médicos más esclarecidos y los legisladores más sabios ganosos de la perfectibilidad del hombre que en sus primeros años, época de gran receptibilidad, se forman el brazo, el corazón y la inteligencia.

Merecieron ser declaradas de utilidad para la Enseñanza por el Consejo de Instrucción Pública y premiadas en las Exposiciones Nacional Pedagógica de 1882 y la Regional Extremeña de 1892, las obras del Sr. Pimentel.

Ha sido fundador y redactor de los periódicos republicanos *El Defensor del Pueblo* en 1873 y el *Diario de Badajoz* en 1882, en cuya redacción tomó parte muy activa. *El Magisterio Extremeño*, órgano del profesorado de instrucción primaria y en el que ha hecho brillantes campañas en pro de los intereses de esta importantísima clase social y del fomento de la instrucción y educación nacional, llevando tan útil revista el lema de «*La educación pública es una función social, su sostenimiento debe estar á cargo del Estado*».

Fué nombrado por la Diputación provincial de Badajoz para representarla en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 y pertenece á las Sociedades Económicas de Amigos del País Matritense y de Badajoz. Sostuvo en esta última brillante campaña para la creación de la Escuela de Artes y Oficios y para el establecimiento de Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

En suma, Pimentel y Donaire, Maestro Superior de la Central de Madrid y por oposición de la Escuela del Hospicio provincial de Badajoz, hace mas de treinta años, pedagogo distinguido, enérgico defensor del profesorado de primera enseñanza, valioso escritor, incansable periodista, honra al magisterio extremeño y al pueblo de Capilla que le dió cuna.

Florecieron en Garlitos por sus muchas letras en el siglo xvi el bachiller *Diego López*, párroco de dicha villa; el virtuoso presbítero y afamado teólogo venerable *José de Capilla y Gómez*, párroco que fué

en Córdoba, donde falleció en opinión de santo. En el siglo xvii brilló el licenciado *D. Pablo Gómez de la Riva*, párroco en Garlitos; gozó de renombre en la orden jeronimiana, en la centuria décimosexta, *Fray Alonso de Garlitos*, monje del monasterio de Guadalupe, General de la Orden, notable varón á quien por su celo, saber y religiosidad elogia el P. Talavera en su clásica *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, y en la provincia religiosa de los Ángeles floreció *Fray Francisco Pizarroso*, lector en teología, ministro provincial, calificador del Santo Oficio, varón tolerante y de tan exquisito tacto político, que las crónicas de su época le ofrecen como modelo de provinciales de entendimiento y prudencia; murió el año 1646 según refiere Fray Andrés de Guadalupe en su *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*.

De otro *Fray Alonso de Garlitos*, monje jerónimo en Guadalupe, tratan las historias de dicha casa. Este Fray Alonso distinto del anterior, vivió en el siglo xviii, estudió teología en Coria, fué celebrado por sus virtudes y murió de repente en 1795, siendo Sacristán Mayor de la Comunidad en dicho cenobio guadalupense.

Salieron de Garlitos en el siglo décimo octavo los frailes dominicos *Fray Toribio Coello*, buen predicador, y *Fray Antonio Durán*, sinodal del Arzobispado de Toledo, y el franciscano *Fray Juan Ramirez*, lector en sagrada teología, cuya fama de orador sagrado ha venido perpetuando la tradición hasta nuestros días.

Por último, entre los notables hijos de Garlitos, se halla el competente cirujano de dicho pueblo *D. José Alcántara*, que en la guerra de la Independencia dió pruebas de valor y suma habilidad operatoria, curando muchos heridos en las batallas de la Albuera, Medellín y Badajoz.

Vieron la luz en el Baterno en el siglo xviii. *Fray Vicente del Baterno*, franciscano, hombre de virtud y letras; el capitán *D. José López*, que peleó bizarramente en América y asistió á la batalla de Ayacucho, *D. Alonso Arias* y el Licenciado *D. Gregorio Soriano de Segros* de no común ilustración.

VII

HIJOS ESCLARECIDOS DE PEÑALSORDO

Patria ha sido Peñalsordo de hombres notables en las letras y en las armas,

En el siglo XVIII floreció el teólogo y humanista fraile jerónimo del convento de Guadalupe *Fray Francisco Molina*, excelente preceptor de latinidad y de ascéticas costumbres.

Fué *D. José Molina y Capilla* notario público de Peñalsordo, su villa natal, en la que vió la luz el año 1811. Hombre de arrojo era ardiente partidario de las ideas liberales y se afilió á la Milicia Nacional.

Su hermano *D. Antolin Maria*, cuatro años mayor, también de dicha villa, en la que ejercía con brillantez su profesión de médico cirujano, era también valeroso y decidido campeón del partido isabelino.

Corría el año de 1836, y en Marzo del mismo cruzaban la frontera de la Mancha y penetraban en Extremadura las fuerzas carlistas que comandaban los cabecillas Peco y Tercero.

Se aproximaban á Villaharta de los Montes, y noticioso *D. José* del avance de la facción, recluta gente liberal de los pueblos de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Peñalsordo, hasta el número de ochenta hombres, y con su hermano Antolín se dirigen á Villaharta para batir y contener el paso de la facción.

Entran en Villaharta mis bisoños soldados con más amor á la causa de la libertad que instrucción militar, y el 6 de Marzo del dicho año 36 se presentan á la vista de los centinelas de Villaharta las fuerzas, más de doscientos hombres bien armados y municionados, de Peco y Tercero.

Animoso el notario de Peñalsordo, como jefe de la fuerza, sale con una docena de hombres á hacer frente á los carlistas y deja los restantes bien distribuídos en el pueblo de Villaharta á las órdenes de su hermano el médico, que ardían en ira por destrozar la fuerza absolutista.

Combate denonadamente aquel puñado de hombres contra los cientos de facciosos, hacen prodigios de valor; el notario Molina se porta como un héroe, se les acaban las municiones, resisten impertérritos, eran los escogidos de la milicia isabelina; pero al fin, después de homérica escena ceden ante el número y sucumben los más y mi fogoso, mi valiente, mi pundonoroso, mi joven notario, adalid esforzado de la causa liberal, perece en la refriega y en la flor de su vida, á los veinticinco años, expira y queda su cuerpo en el campo del honor acribillado de balazos.

El hermano que habíase quedado en el pueblo por orden de su jefe, no menos valiente que él, arrogante figura, dispuesto á sostener encarnizada acción y con ánimos de desbaratar á los carlistas, sufre la dolorosa decepción de que se den á la fuga la mayor parte de sus

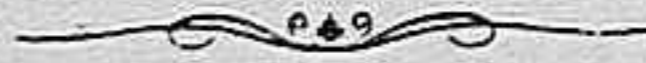
hombres, y puestos á la desbandada cargan sobre ellos los facciosos y los dispersan y acuchillan, y el ilustre médico, joven de veintinueve años, defiende su puesto bizarramente y no cesa en la defensa hasta sucumbir heroicamente por la bandera á que tan voluntaria como conscientemente se había afiliado.

Pelearon como bizarros soldados los hermanos Molina y murieron, como pundonorosos caballeros; tal vez pecaran de poco cautos, acaso no conocieran otra táctica militar que hacer blanco en pieza de caza, quizás la juventud ardorosa les mermara la reflexión, pero siempre será hazañosa su lucha y su muerte, cantada en popular romance por Extremadura, hablará dignamente á los políticos sanchipancescos, que tanto pululan en los revueltos tiempos de ahora en la Corte y la aldea cómo osublimemente se sacrifica el porvenir, la juventud y la vida, en aras de la convicción é inmaculada consecuencia política.

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

C. de la R. A. de Buenas Letras de Barcelona.

(Continuará).



AL PASAR

(DE EMILIO CROAR)

Era una flor pendiente de su rama
y érase un soplo del Abril florido.
Sus leves hojas por doquier derrama...
¿Dónde las hojas de la flor han ido?...

De tus labios un beso ayer pendía
que audaz en lucha arrebaté sin gloria.
En el alma raíces no tenía
y pronto se caerá de la memoria.

MIGUEL SÁNCHEZ PESQUERA.

A V A R I C I A



Al trote largo de nuestros caballos en las planicies, con paso fatigoso al ascender á los puertos y con mayor lentitud y cuidado en las peligrosas bajadas, habíamos cruzado mi guía y yo varias estribaciones de Sierra Morena, regresando de una partida de caza, en busca de la más proxima estación del ferrocarril.

Llevaba en el ánimo la impresión de placidez que se recoge contemplando el despertar de la Naturaleza. Durante nuestra marcha, comenzada antes del alba, la luz del dia, resbalando por las montañas, había invadido los valles en gradaciones insensibles, descubriendo primero las mellas y picachos del contorno de las sierras, luego las calvas cenicientas de las pedrizas, los ronchones verdosos de los prados, el tortuoso ramaje de las encinas, y al fin, cuando el Sol asomó sus primeros rayos, los mil matices de las flores silvestres y el lujuriente rojo de los madroños, incitador del apetito.

Anhelosa la vista del nuevo panorama que descubría detrás de cada altura, iba sondeando las lejanías, cuando descubrí la silueta de una población esfumada en el horizonte.

—¿Qué pueblo es aquel?—pregunté al campesino que me acompañaba.

—No es pueblo, señor, lo ha sido. Hoy solo quedan allí alimañas y paredes en ruina. Tiene su historia...

No se necesitaba tanto para despertar mi curiosidad. Pedí la historia y el lugareño, adelantando su caballo hasta ponerlo en pareja con el mío, se expresó de esta manera:

—El pueblo se llamaba *Praderia*. En él nació mi abuelo á quien oí referir lo que á Ud. voy á contar, y, según su dicho, ni era muy grande ni muy pequeño; mansión de colonos dedicados al cultivo de las tierras del vínculo de Valdemetales, dueño del término. La vida era allí apacible, ni tan holgada que diera que envidiar, ni tan miserable que se hiciera odiosa.

Así pasaron muchas generaciones y muchos más años. Llegó uno muy lluvioso; los trigos se hilaron, pobláronse de ramas los barrancos y los ríos corrieron desbordados. La avenida del Zújar, que acabamos de vadear, produjo un enorme arrastre de pedriza que se depositó en un recodo próximo.

Cuando vino el estiaje, aquel alud de guijos produjo el corte de la corriente y quedó cerca del pueblo un grande remanso.

De allí cuentan que procedía el mal. Las calenturas invadieron á muchos vecinos, y la villa, antes sana, empezó á ser la más enfermi-za de que hay memoria en estos contornos.

Con el quebranto de la salud del vecindario hubo de coincidir la merma de las cosechas.

La miseria no se hizo esperar y trajo infortunio para todos... He dicho mal, no para todos, porque el Sr. Roque, el viejo usurero del pueblo dedicado á prestar en los apuros de la sementera para resarcirse durante las larguezas de la cosecha, parecía contento al husmear la ocasión de hacer buenos negocios.

Como los petreles buscan para su esparramiento la tempestad y los enterradores viven á costa de la muerte, los prestamistas esponjan sus alegrías regándolas con lágrimas de infortunio.

El Sr. Roque parecía remozado, distribuyendo primero sonrisas y ofertas y después dineros. La cosa era muy sencilla: mediante una escritura que autorizaba el Notario del partido, la necesidad quedaba atendida, en perspectiva todo un año para salir del compromiso é incólume la esperanza de que en menos tiempo habrían de desterrarse las calenturas, se cogería buena cosecha y se remediaría el apurado trance.

Casi todos los vecinos, al llegarles su hora de agobio, se acogieron al medio salvador. Aquel hombre les pareciera un enviado de la Providencia, si no hubiera negado su ayuda á los que por segunda vez la necesitaron.

Con los primeros vencimientos tornó á manifestarse su carácter hosco.

Burlando ilusiones y defraudando esfuerzos, trajo el verano ua-

mento en las fiebres y merma en la cosecha. Fué imposible hacer los pagos; tan imposible como obtener espera del acreedor. El convenio es firme—decía—y las escrituras están bien claras: si al vencer el año no se reintegran el capital y los réditos, las casas son mías.

Y así fué haciéndose dueño de la mayor parte de los edificios con el mismo escalonamiento que habían seguido las necesidades y los préstamos: A los que quisieron continuar en sus viviendas, les impuso crecidos alquileres, aumentando sus ahogos; á los que no se sometieron, los despidió sin contemplaciones y tuvieron que emigrar á los pueblos cercanos.

Algunos que sentían mayor apego al rincón de su nacimiento, intentaron resistir la situación, pero á los que no despidió el Sr. Roque, los alejó el miedo á las pertinaces fiebres, y con la marcha de tantas gentes, se hizo la vida tan difícil, que al fin, huyeron los más rehacios.

El día en que se percató el usurero de la última numerosísima caravana, quiso detener á los emigrantes: habló de engaño, hizo vanas protestas de perjuicios, porque con razón le contestaron que las escrituras estaban claras, y con dejar las casas, cumplían cuanto se les podía exigir; tocó sin resultado el registro de los halagos, ofreciendo rebaja en los alquileres, mas con todos sus esfuerzos no pudo detener á los praderianos, que se alejaron, llevando como consuelo de sus quebrantos la certeza del castigo que el avaro sufría en su bolsa, único punto por donde podía afectarle la contrariedad.

No quiso el Sr. Roque abandonar sus dominios que inspeccionaba cada día como el cancerbero la prisión, y cuentan que aún empleó algunas marrullerías para titularse dueño de las pocas casas no escrituradas.

Si sus sueños de grandeza fueron adquirir todo el poblado, los vió realizados en los mismos días en que se alimentaba con las sobras que al ir á sus labores le dejaban los colonos, un poco por caridad y un algo por remordimiento.

En medio de aquella soledad, como un Faraón en su tumba, le hallaron muerto un día en la mayor de las casas, ante un viejo bargeño lleno de documentos.

—Y después—pregunté—¿nadie ha querido habitar el pueblo?

—Nadie se atrevió, señor, porque es cosa comprobada, que el alma del usurero guarda durante la noche estas ruinas, y lanza desde la torre lastimeros gritos, al sentir el paso de los caminantes.

GRANADILLA

(Continuación).



EN 1390, apenas proclamado rey D. Enrique III, se trató de casar á D.^a Leonor de Castilla con el Infante D. Fernando, hermano del Rey D. Juan I y apoyaron este proyecto el Arzobispo de Toledo, los Maestres de las Ordenes Militares y otros personajes influyentes, desechando el de otros que querían casarla con D. Fadrique, Duque de Benavente. Tanto por la edad como para salvar los inconvenientes de que el Rey falleciese sin casarse, en cuyo caso era D. Fernando el llamado á sucederle en el Trono, se aplazó el matrimonio hasta que cumpliese el Infante catorce años de edad. Llegado este plazo, se celebró el matrimonio en las Cortes de Madrid de 1393.

Tres años antes el Rey, en las Cortes de Guadalajara, le había hecho Señor de Lara, Duque de Peña Fiel, Conde de Mayorga, Señor de Cuéllar, San Esteban de Gormaz, Castrogeriz, Medina del Campo y Olmedo.

Como la influencia de D. Fernando en Extremadura durante el último período del siglo xiv y primeros años del xv, se dejó sentir de una manera extraordinaria, no estará de más consignar aquí que, á la muerte de D. Enrique III, ocurrida en 1406, fué uno de los tutores del Rey D. Juan II durante su minoridad, encargándose de gobernar la mitad del Reino, ó sea los Arzobispados de Toledo y Sevilla y los Obispados de Cuenca, Sigüenza, Cartagena, Cádiz, Córdoba, Jaén, Badajoz, Coria, Plasencia, Lugo, Orense, Mondoñedo y Palencia, y la Reina del resto de la nación. El mejor elogio de su comportamient

en Extremadura, le encontramos en la Crónica de D. Juan II, de Fernán Pérez de Guzmán, recopilada por el ilustre extremeño Galíndez de Carvajal. Afirma el doctor en una nota que «fué el Infante leal á su hermano D. Enrique III, muy devoto de la Virgen, muy casto y que nunca conoció á otra mujer que á su esposa, y que mantuvo en justicia el Reino durante la minoría de su sobrino D. Juan II». Sabido es que ocupó el trono de Aragón.

A su lado tuvo no pocas notabilidades extremeñas, entre otras á Fernán Sánchez de Badajoz, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, su hijo D. Gómez y Fernán Rodríguez de Monroy, Señor de Belvís.

Nacieron varios hijos del matrimonio del Infante con D.^a Leonor de Castilla, ocupando todos ellos altos puestos. D. Alonso, que fué Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia, y D. Juan, de Navarra. D. Enrique, Maestre de Santiago, á quien correspondieron los Señoríos de Extremadura y consiguientemente el de Granada y de quien descienden los Duques de Segorbe; D. Pedro, Infante de Aragón, que murió en Nápoles en 17 de Octubre de 1438; D. Sancho, Maestre de la Orden de Alcántara; D.^a María y D.^a Leonor, casadas respectivamente con los reyes de Castilla y Portugal D. Juan II y D. Duarte.

No son muchos los actos de jurisdicción por parte del Infante sobre Granada que hemos encontrado, pero todavía se registran algunos. En el Archivo de dicha villa hay una carta del Infante, fechada en Medina del Campo á 22 de Diciembre de 1402, pidiendo á Granada los 11.500 maravedís, que tenía sobre ella anualmente de pedido. En el de Alberca hay otra desde el Real sobre Balaguer, á 9 de Septiembre de 1413, mandando que sus 60 monteros de las cinco villas sean libres de pechos en Granada y su tierra.

Cuidó mucho el Infante del porvenir de sus hijos. Así le vemos en 1408 y al año siguiente, logrando los Maestrazgos de Alcántara y Santiago para sus hijos D. Sancho y D. Enrique. Como el primero sólo contaba ocho años de edad, puso el Infante á su lado, como Canciller, á Fray García de Castro Nuño, Obispo de Coria, Confesor que había sido de la Reina D.^a Catalina, mujer de D. Enrique III y uno de los religiosos dominicos de más fama en aquel tiempo. Estuvo en el Concilio de Constanza.

En corroboración de lo que antes queda dicho, sobre la influencia ejercida por el Infante en Extremadura, hay que añadir que cuando en Febrero de 1410 se dirigía desde Valladolid á la guerra de Andalucía, al llegar á Santa Cruz, á tres leguas de Trujillo, supo que el Co-

mendador Mayor de Santiago, además de las alteraciones que promovía, trataba de apoderarse de los Castillos de Alanje y Montánchez. Para impedirlo se detuvo en esta comarca y envió á D. Juan de Sotomayor que, á nombre de su hijo D. Sancho, gobernaba el Maestrazgo de Alcántara. Atemorizado el Comendador, desistió de sus planes huyendo á Portugal. Entonces se fué el Infante á Llerena donde recibió á la Reina de Portugal, que venía á interceder por el Comendador. Perdonado éste y arreglados los demás asuntos, partió el Infante á la conquista de Antequera, acompañado del valiente Fernán Rodríguez de Monroy, que tanto se distinguió en aquella empresa. Estando el Infante en el cerco de aquella plaza, supo la muerte del rey de Aragón, su tío, y aplazó ocuparse del asunto hasta terminar tan porfiado asedio.

Lograda la victoria, se fué el Infante á Sevilla y de allí salió en 14 de Enero de 1411. Pasó por Zalamea y Medellín y desde este último punto se fué á Guadalupe á rendir gracias á la Patrona de Extremadura por los triunfos alcanzados. Ya no volvió el Infante á pisar el suelo de Extremadura, pues nombrado Rey de Aragón en 1412, dejó la tutoría de D. Juan II y se fué á gobernar sus Estados. Tanto él como D.^a Leonor, retuvieron los demás Señoríos.

Murió el Rey D. Fernando en Barcelona á 2 de Abril de 1416 y, dos años después, de conformidad á lo que había ordenado en su testamento, hizo su viuda D.^a Leonor renuncia de los Señoríos de Alburquerque, Medellín, Azagala, Codosera, Alconétar, Garrovillas, Alconchel, Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo á favor de su hijo el Infante D. Enrique. Lleva la renuncia la fecha de 17 de Mayo de 1418 y existe testimonio de ella en el Archivo municipal de Granadilla. El Infante, desde Tordesillas á 22 de Julio siguiente, escribe al Concejo aceptando todas las condiciones que había impuesto su madre. En su virtud, dicho Concejo, con asistencia de los homes buenos de la Alberca, Sotoserrano, Abadía, Aldeanueva, Granja, Guijo, Ahigal, Santibáñez el Bajo, Cerezo, Mohedas y Ribera-Oveja, que formaban el territorio de aquel Señorío, rindió en 27 de Noviembre de dicho año pleito homenaje al Infante, reconociéndole como su Señor.

Después de esto, y sin embargo de continuar ejerciendo sobre sus hijos cierta tutela, se retiró D.^a Leonor á un convento de Religiosas que había ella levantado en Medina del Campo. Desde aquel retiro aparece su figura tan noble como la de D. Fernando, y su intervención en el gobierno de los pueblos no dejó de ser tan benefi-

ciosa como la de su marido, durante el período turbulento que da principio en 1419 con la proclamación en las Cortes de Madrid de la mayor edad de D. Juan II. Ella procuró apaciguar á sus hijos los Infantes D. Enrique, D. Juan y D. Pedro, que figuraban en primera línea entre los más revoltosos, y más de una vez evitó el derramamiento de sangre.

Sin embargo de haberse casado D. Enrique en 1420 con la Infanta D.^a Catalina, hermana de D. Juan II, se mantuvo dos años en abierta rebeldía contra él. Dos extremeños de elevada alcurnia, el Lic. Per Alfonso de Trujillo, y Fernán Rodríguez de Monroy, le asesoraban y ayudaban en estas contiendas. En cambio era combatido por otro extremeño, Garci Álvarez de Toledo.

Es difícil seguir el hilo de estas revueltas, sin dar á este trabajo más amplitud de la que nos hemos propuesto; pero por razón de los Señoríos que les correspondieron en Extremadura, no se puede prescindir aquí de todo lo referente al Infante D. Enrique, siquiera haya que hacerlo con suma brevedad. Sometido el Rey en 1422, fué reducido á prisión, y sus Estados se dieron en secuestro á su hermano el Infante D. Juan y el gobierno de ellos al Comendador de Segura.

Al año siguiente, resistiéndose los Castillos de Alburquerque, Medellín y Montánchez á entregarse sino venía el Rey en persona, éste, acompañado del Infante D. Juan y del Condestable D. Alvaro de Luna, se dirigió á Montánchez. Antes de que llegara Pero Niño, que tenía el Castillo, envió á su hijo Gutierre á entregar el mismo al Rey. Éste, sin ocuparse por entonces de las otras plazas, «anduvo algunos días á monte por la tierra de Plasencia é volvióse á Talavera, donde los de su Consejo le esperaban».

En 1424 envió el Rey de Castilla al de Aragón, como Embajador, al Dr. Garci Lópe de Trujillo, para que no consintiese en su Reino á la Infanta D.^a Catalina, mujer de D. Enrique, ni á los partidarios de los Infantes.

*
* *

El Infante D. Juan, que había sido proclamado Rey de Navarra en 1424, por éstar casado con D.^a Blanca, hija de Carlos de Viana, unido á su hermano el de Aragón, lograron en 1425 la libertad de D. Enrique, que estaba preso en el Castillo de Mora. No satisfechos con esto, gestionaron al año siguiente la devolución de todos sus bienes. Se excusó D. Juan II, accediendo únicamente, en 1428, á dar á su her-

mana D.^a Catalina, en compensación de la herencia paterna, que no le había entregado, las villas de Trujillo y Alcaraz.

Resentidos los Reyes de Aragón y Navarra de semejante conducta, volvieron á prestar apoyo á D. Enrique. Éste, en 1429, dejando á su mujer en el Castillo de Segura, acompañada del Obispo de Coria, don Martín Galos y otros oficiales de su casa, se dirigió á Trujillo, desde donde, en unión de su hermano D. Pedro, comenzó nuevamente la guerra, una de las más asoladoras que registra la historia de esta comarca. Envió el Rey primeramente, en persecución de los Infantes, al Conde de Benavente y, poco después, á D. Álvaro de Luna. Noticiosos los Infantes de las numerosas fuerzas que venían contra ellos, después de quemar el arrabal de Trujillo, se dirigieron á Alburquerque, para con más facilidad recibir los auxilios de Portugal. Al frente del Castillo de Trujillo dejaron á Pedro Alonso de Orellana, y de Corregidor de la villa á Garci Sánchez de Quincoces. Entonces tuvo lugar, para apoderarse del Castillo, la hábil estratagema de D. Álvaro de Luna, contada por los Cronistas y más detalladamente por Torres Tapia en la Crónica de la Orden de Alcántara. La referiremos al hablar de Trujillo.

Logró el Rey que se le rindiera en 1430 el Castillo de Montánchez. No tuvo igual suerte con el de Alburquerque y, viendo que no podía vencer la obstinación y rebeldía de los Infantes, se fué á Guadalupe y desde allí á Medina del Campo. Entonces privó definitivamente al Infante D. Enrique de todos sus honores, villas y castillos y dió el Maestrazgo de Santiago á D. Álvaro de Luna; el Señorío de Alba, á Gutierre Gómez de Toledo; el de Ledesma, á Pedro de Zúñiga; el de Galisteo, á Garci Fernández Manrique, Conde de Castañeda; el de Salvatierra, á Fernán Álvarez de Toledo; el de Montemayor, á Pero González de Herrera; el de Miranda del Castañar, á Fernán López de Saldaña, su Camarero, y el de Granada, al Doctor Periañez. Es conocido también con el nombre de Pedro Yáñez de Ulloa y fué del Consejo de D. Enrique III y D. Juan II, Corregidor de Sevilla, Señor de Villena y Progenitor de los Condes de Villalonso y Marqueses de Malagón.

Sea por el corto plazo que tuvo el Señorío ó por la pérdida de documentos, apenas hay noticias sobre la intervención de este Doctor en el territorio de Granada. Sólo se sabe que el secuestro de dicho Señorío le fué confiado en 4 de Marzo de 1429, y que disputó sobre la posesión de la Peña de Francia con Fernán López de Saldaña. El Infante D. Enrique y el Consejo de Granada renovaron la contienda al-

gunos años después. El Rey puso término á ella haciendo exento dicho territorio y sometiéndole en lo Eclesiástico y en lo Civil á la exclusiva jurisdicción del Prior del Convento de Dominicos que había erigido el Rey en aquella elevadísima montaña. Todavía el Duque de Alba trató en 1488 de resucitar este pleito, siendo su pretensión desestimada.

A pesar de la nobleza de miras con que siempre procedió la Reina D.^a Leonor y de sus constantes gestiones en favor de la paz, no pudo librarse de ser reclusa en el Convento de Santa Clara de Tordesillas, y de ver embargados sus bienes, so pretexto de que favorecía á sus hijos. El Rey de Portugal se interesó vivamente por la libertad de doña Leonor. Entonces comisionó D. Juan II á D. Gonzalo de Santa María, Obispo de Plasencia, para ir á Tordesillas y acompañar á D.^a Leonor, si quería salir de allí, á Medina del Campo ó al punto que ella eligiese. Autorizó también al citado Obispo para desembargar todos los bienes y castillos de D.^a Leonor, con tal de prometer no dar en adelante ayuda á sus hijos. Cumplido este requisito y ajustadas treguas por cinco años, renació la esperanza de la paz, de que tanta necesidad tenía la esquilhada Extremadura.

No tardaron los inquietos Infantes, D. Enrique y D. Pedro, en echar por tierra tan doradas ilusiones con la ayuda del Maestre de Alcántara D. Juan de Sotomayor. Trató el Rey de apartar al Maestre, de los Infantes, con la donación que le hizo por entonces de la villa de Alconchel, y enviándole además al Obispo de Palencia D. Gutierre Gómez de Toledo á conferenciar con él. Reunidos en Ceclavín en 1431, prometió el Maestre no dar ayuda á los Infantes y, sin embargo, al año siguiente entregó el 29 de Junio la fortaleza de Alcántara al Infante D. Pedro. Este cayó prisionero y sólo pudo alcanzarse su libertad en la que intervino el Obispo D. Martín Galos, mediante la entrega de Alburquerque.

Viendo las cosas de Extremadura mal paradas para ellos, se embarcaron en Lisboa los Infantes en 1432, con el Obispo de Coria y el Maestre de Alcántara, que acababa de ser privado de su cargo, dirigiéndose á Valencia y de allí á Nápoles buscando el amparo de aquel Rey. Estando en Palermo el Rey D. Alfonso V, envió á D. Martín Galos por su Embajador á Florencia, para que diese el parabién al Papa Eugenio IV por su elección, y le ofreciese el poderío de sus armas.

Era, este Obispo, Refrendario del Papa y Oidor del Sacro Palacio En el *Centón Epistolar* del Bachiller Fernán Gómez de Ciudad-Real,

hay dos cartas dirigidas al mismo. Se encontró en el célebre combate naval de 5 de Agosto de 1435, cerca de la Isla de Pouza, donde fué derrotada la escuadra aragonesa por los genoveses y quedaron prisioneros los Reyes de Aragón y Navarra y los Infantes D. Enrique y D. Pedro, con todos los Prelados y Caballeros de su séquito, entre ellos el Obispo y el Maestre mencionados. Murió este Obispo don Martín en Florencia á 12 de Septiembre de 1446 y está enterrado en la famosa Iglesia de Santa María la Nueva. Su sepulcro tiene inscripción. Su testamento, que escrito en vitela se conserva original en el Archivo de la Catedral de Coria, fué otorgado en dicha ciudad de Florencia á 17 de Junio del mismo año.

Profundamente afligidá la Reina D.^a Leonor con la noticia de la prisión de sus hijos é ignorante de que el Duque de Milán les había dado libertad, murió en Medina del Campo á 16 de Diciembre de 1435 y está sepultada en el Monasterio de Santa María de las Dueñas, extramuros de la villa, que es el edificado por ella para su retiro.

Sin embargo de los desastres sufridos no perdieron los Infantes de Aragón sus esperanzas de dominar en Castilla. No les satisfizo la concordia de 1437, por la que se les otorgó una indemnización pecuniaria á condición de no poder entrar en estos reinos sin permiso de don Juan II. Al año siguiente rompieron el pacto y se encendió la lucha con igual ó mayor encarnizamiento que antes, no terminando hasta 1445, en que el Infante D. Enrique, á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Olmedo, murió en Calatayud. Su hermano el Infante D. Pedro había fallecido antes en el cerco de Nápoles.

Todavía después de muertos los Infantes, se quiso perpetuar la lucha en nombre de ellos. Fernando Dávalos, hijo del Condestable, en dicho año de 1445, se resistió á entregar al Rey el Castillo de Alburquerque, so pretexto de que la Infanta D.^a Catalina, viuda de D. Enrique, había quedado embarazada, y al hijo ó hija que naciese correspondía aquel Señorío. Tuvo el Rey que acudir personalmente y entonces se le rindieron el Castillo y la villa, así como también Villanueva de Barcarrota, Salvatierra, Salvaleón y Medellín, que dió al Marqués de Villena, y Alconchel y Azagala con que premió á sus adictos D. Gutierre de Sotomayor y D. Álvaro de Luna.

Desaparecidos de la escena los famosos Infantes, el Rey D. Juan II, en 25 de Julio de 1444, dió en secuestro al Conde de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, además del Señorío de Granada, los de Montemayor y Miranda del Castañar.

Su jurisdicción debió de estar en los primeros años algún tanto limi-

tada, toda vez que el Infante D. Enrique, hijo de D. Juan II, en 25 de Agosto de 1450, sin mencionar al Conde, destituye al Corregidor y manda al Concejo que ponga en su lugar Alcaldes y Alguaciles. Diez años después, siendo ya Rey dicho Infante, en 29 de Agosto de 1460 escribe al Conde de Alba, como Señor de la villa, para que suspenda el derribo de las murallas, que por otra carta suya le había ordenado. En documentos posteriores del citado siglo xv, ya se ve á los Duques de Alba ejerciendo el Señorío con más desembarazo.

La merced de Granada á la casa de Alba, fué definitivamente confirmada por la Corona en 1465. Sea por la importancia de la villa ó por la proximidad de la Abadía, sitio de recreo de los Duques desde mediados del siglo siguiente, es lo cierto que miraron á esta villa con preferente atención. Todavía en su destrozado Archivo se guardan sabias Ordenanzas, que reflejan la sabia administración de aquellos Señores. Para muestra, insertamos una de 1489: «Yo el Duque de Alba Marqués de Coria, fago saber á Vos el Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales é omes buenos de mi villa de Granada, que yo acatando é considerando algunos inconvenientes que de cada día nacen por cabsa de los judios non ser conocidos, ni andar bien corregidos, y asimismo los Moros, que se acaece venir á esa mi villa, es mi merced é voluntad de proveher é remediar cerca dello en la forma siguiente.

Primeramente ordeno é mando: que ningund judío ni Moro, varones ó mujeres, asi vecinos é moradores en esa dicha mi villa ó su tierra como los que á ella fueren é vinieren ó pasaren non sean osados de andar sin señales en los hombros, los Judíos que sean coloradas, redondas de tamaño de una dobla, é los Moros con lunas azules, por manera que cada uno sea conocido en su ley é habito, é sy anduviese qualquiera de ellos por las calles en cuerpo, que traygan en los sayos las señales susodichas, é qualquier é qualesquier que lo ansy non fiziere ó cumpliere, que incurra é cayga en las penas de la ley Real, é que esto mesmo hayan de fazer é guardar los mozos de qualquier hedad que traxeren corochas ó capuz ó capa é las mozas en trayendo manto ó mongil, é sy fueren los dichos mozos de hedad crescida ó adulta, que sy anduvien en cuerpo, traygan las dichas señales.

Otrosy ordeno é mando que todos los judios de la dicha mi villa é lugares de su tierra, esten é vivan apartadamente en las Juderias, que les estan limitadas é señaladas, porque de la comixtion é ayuntamiento de casas é moradas de Judios é Moros con los Cristianos, suelen recrecerse algunos daños é ynconvenientes, en los quales aparta-

mientos de Juderia moren é fagan su habitacion é morada de noche é de dia, é que non tengan fuera dellos sus casas so las penas puestas en la Ley Real, que sobre este caso fabla, la qual vos mando que veades é cumplades en todo é por todo, segund que en ella se contiene, é sy para fazer é cumplir lo susodicho fuere menester de quitar de sus casas á alguna ó algunas personas asy cristianos como judios, é darlas á otra persona en que moren para conseguir el dicho apartamiento, mando á Vos la dicha mi Justicia é Regidores, que los quitedes de las dichas sus casas, ó las dedes á otras personas en que moren por su alquiler como á Vos, otrosy, bien visto fuere, é sy en la dicha mi villa ó en algunos lugares de su tierra, no estan limitadas ó señaladas las Juderias, mando al Mayordomo Valdenebro que las señale en lugares donde vea que son convenientes.

Otrosy, ordeno é mando que ningund Judio, nin moro, nin mora, nin Judia, non sean osadas de vender ni vendan en publico ni secreto cosas de comer, qualesquier que sean, á ningunos nin algunos cristianos, so las penas contenidas en la ley Real que cerca desto fabla.

Otrosy, ordeno é mando que ninguno nin algunos Judios, nin moros, varones é mujeres, ansy vezinos é moradores de la dicha mi villa é lugares de su tierra, como los que por ella fueren ó vinieren é posaren, non sean osados de labrar nin usar de sus oficios en nuestras Pascuas, é Domingos, é dias de Nuestra Señora, é de los Apostoles, é en las otras fiestas de guardar, salvo dentro en sus casas, la una puerta cerrada é la otra abierta; é otrosy que el Jueves de la Cena, desde que encerrará el cuerpo de Nuestro Señor fasta el Viernes de la Cruz siguiente, en todo el dia non sean osados de salir de su casa, nin andar por las calles, salvo estar á puerta é ventanas cerradas, so las penas contenidas en las leyes Reales, que cerca de todo ello fablan, é las labores que ficieren en las fiestas han de ser detrás de la puerta cerrada.

Otrosy, porque de toda manera de juegos se recrescen muchos daños é ynconvenientes é blasfemias de Nuestro Señor é de sus Santos, ordeno é mando que ninguna nin algunas personas, de la dicha mi villa é su tierra, non sean osados de jugar á dados, nin naypes nin á otros juegos ylicitos, so las penas contenidas en las leyes Reales, que cerca desto fablan, é otrosy, porque Dios Nuestro Señor es deservido, é sus fiestas non honradas, en que en ellas se vendan cosas de comer ó de beber por las personas que publicamente las suelen vender y mando é defiendo que ninguna nin algunas personas sean osadas de vender nin vendan cosas de comer ó de beber en nuestras Pascuas

é Domingos, é dias de Apostoles, é en otras fiestas de guardar desde que tocaren á misas majores fasta ser salidos de las dichas misas so las penas que vosotros vieredes que se deben poner, é porque lo susodicho venga á noticia de todos é ninguno nin algunos puedan alegar ynorancia, mando que fagades pregonar publicamente por pregonero, é ante escribano publico esta mi carta é todo lo en ella contenido, por las plazas, é mercados, é otros lugares acostumbrados desa dicha mi villa, é fecho el dicho pregon, si alguna ó algunas personas fueren é pasaren contra lo que dicho es, ó contra parte dello, yo vos mando que, con toda diligencia, les executedes las dichas penas, é los unos nin los otros non fagades ende al por alguua manera, sopena de la mi merced é de diez mil mrs. á cada uno para la mi Cámara. Fecha en la mi cibdad de Coria doce dias de Enero de mill é quatrocientos é ochenta é nueve años.—El Duque Marqués.—Por mandado del Duque Marqués, mi Señor, Rodrigo de Alcocer.»

Desde la fecha indicada en estos artículos hasta la abolición de los Señoríos en nuestra patria ha seguido Granadilla incorporada á la Casa de Alba por espacio de cuatro siglos. Durante ellos ha decaído, casi por completo, su antigua importancia en todos los órdenes de la vida, por cuya razón suspendemos aquí nuestro trabajo. Tal vez, registrando detenidamente el Archivo de la villa, se encuentren hechos dignos de mencionarse y que hayan escapado á nuestras investigaciones. Encárgese algún hijo estudioso de Granadilla de dicha tarea, y su labor será doblemente meritoria, si la extiende á los personajes ilustres de la misma, entre los que figura Juan Martínez, uno de los discípulos más aventajados de Zurbarán.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO.

Deán de Plasencia.

CANTARES

I

Cuando me besas, chiquilla,
y siente el alma tu beso,
nace una flor en la tierra,
nace una estrella en el cielo.

II

No era más blanco aquel lirio
que tus manitas de nieve
y tu cuello alabastrino.

III

No presumas más, flamenca;
¡aquel olmo era muy alto
y ya le tienes en tierra!

IV

Tu madre cuando me vé
vuelve á otro lado la cara,
y en ese instante, chiquilla,
se saludan nuestras almas.

V

Voy á hacer una almoneda
de mí cuerpo y de mi alma:
¡Te daré mi corazón!
¡Ya veremos si lo pagas!

VI

Dile al Juez que no me encierre,
y confesaré el delito
solo por volver á verte.

VII

Entraron por mi ventana
juntos dos rayos de sol,
uno llegó de tus ojos,
otro del cielo llegó.

VIII

Me acerqué al confesonario,
y en vez de acusar mis culpas
me acusé de tus pecados.

IX

¿Cómo quieres que yo cante?
¡Se cantan las penas chicas
pero no penas tan grandes!

X

El sereno de tu calle
no cumple su obligación,
pues se vá si tú te asomas
creyendo que sale el sol.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

EL BESO MORTUORIO

LEYENDA HISTÓRICA.

I



VEDLOS.

En la meta de la colina, sentados sobre la abrupta roca, á orillas de la calzada, sus inmóviles siluetas se destacan, como opacas nubes, sobre el azulado fondo del horizonte.

Ni las selváticas dríadas han acudido á ofrecerles un puñado de bellotas, ni las hospitalarias epimélidas un cuerno de espumosa leche, ni siquiera los peludos sátiros han salido de sus grutas, á entretenerlos con sus danzas lascivas y á darles el *vale* de ordenanza.

¿Son, por ventura, prodigios esculturales del inimitable Policleto, ó místicos sectarios de Pitágoras, filosofando sobre las precedentes transmigraciones y el destino de sus almas?

Un suspiro de Céfiro viene á sacarnos de la duda, al hacer oscilar los pliegues de sus haraposas vestimentas.

Son dos seres humanos que reparan las perdidas fuerzas para continuar su caraiño.

Él, vestido con una túnica talar y manicata, tejida de pelos de camello y sujeta á la cintura por un cingulo de cuero, inclina sobre el pecho la cabeza, orlada por luenga barba, que una senectud más ó menos prematura, con su pincel de hielo casi ha teñido de blanco.

Ella, vestida también de oscuro, revelando en su correcto perfil una belleza gastada y marchita, apoya la cabeza, cubierta por averiada toca, sobre el hombro de su compañero.

El silencio que los rodea es sólo interrumpido por una humilde fuente, que surgiendo al pie del peñasco en que descansan, bajo una hojosa parietaria, lagrimea acompasadamente su linfa cristalina, sobre las guijas de su inculto recipiente.

Llega un momento en que la incógnita viajera, aunque con trabajo, se incorpora, echa hacia atrás la toca que cubre su cabeza, y algunas hebras de cabellos grises, con que la brisa había tejido en un instante improvisada celosía sobre su rostro, y dirige hacia su izquierda dos ojos garzos, que por su magnitud y la intensidad de su mirada, debieron, algún tiempo, ser abismos de violentas y vivísimas pasiones.

—¿Te sientes mal?—le interrogó su compañero, saliendo de su abstracción.

—No. Es que, ilusión ó no realidad, á mis oídos han llegado ecos de voces é instrumentos. No lejos de aquí debe haber alguna fiesta.

—¡Ecos, ecos!...—repitió el interrogante tristemente.—Aunque de fiesta fueran, ¡cuánto distarán de los sublimes que elevan hasta el cielo los coros de Heman y Asaph en la solemnidad de los Tabernáculos!

—¡Ah!—suspiró ella;—pero al menos nos indican que estamos cerca de poblado. El día media, y pasar otra noche en el camino me da espanto. ¡Surgen tantos fantasmas por doquiera!... Y luego, la presente sería terrible. ¿Te acuerdas? Tal noche como ésta te pidió mi hija su cabeza...

—¡Oh, calla!—interrumpió con horror el peregrino.—Yo no debí acceder á su ruego; pero fuí débil.

—A ser él censor más tolerante, hubiera sido yo enemiga más humana.

—¿Y no asocias también á tal recuerdo el de la desaparición de Berenice?... En esa misma noche aconteció. ¡Qué sería de la inocente!

La interrogada no contestó y el silencio tornó á cobrar su imperio en torno de ambos.

II

Un nuevo personaje preséntase en escena.

Sube pausadamente la calzada, con ayuda de un nudoso cayado; su traje es parecido al del peregrino que conocemos, y medio siglo gravita aproximadamente sobre sus hombros.

A distancia de cuatro metros de los estacionados viajeros se detiene, fija en ellos la recelosa mirada de sus hundidos ojuelos, y después de

contemplarlos breves instantes, dice, avanzando tres pasos hacia ellos:

—La gracia de Elhoim sea con vosotros.

—¡Ah!—exclamó, un tanto reanimada la mujer, al escucharlo:—tú eres hebreo.

—De Gálgala, en la tribu de Neftalí,—respondió el interpelado.

—¡Otro proscrito!—murmuró el viandante que acababa de recordar las festividades mosaicas.

—¿Luego vosotros también?... ¡Oh! ¡si me parece un sueño! Porque yo os conozco bien: vuestros nombres...

—¡Calla! no los pronuncies,—dijo precipitadamente el reconocido por el neftalita.—Esos eran, sí, en la época á que te refieres; mas en el día sólo Sadoc: Abigail, mi compañera de infortunio.

—¿Y tú quién eres? ¿á dónde caminas tan solitario?—hizo preguntar á la hebrea la mujeril curiosidad.

—Yo... soy Asuero; el hijo de Abraham más desgraciado de cuantos han visto la luz del sol.

—¡Eso afirmas, cuando nos conoces!

—Eso afirmo, á pesar de todo. Vosotros siquiera os consoláis mutuamente. Si os cansáis, no os faltará un pedrusco, en medio de la vía, que os brinde reposo.—La caridad del prójimo no dejará de acudir os en vuestras privaciones; y mañana, cuando la voz del Justo de los justos os llame á su presencia, vuestros cuerpos descansarán bajo la cripta funeraria... ¡todo lo cual está velado á este infelice!

La curiosidad de Abigail subió de punto al oír estas palabras misteriosas, y

—Siéntate,—le dijo,—y refiérenos tus trabajos.

—¿Sentarme?... ¡Imposible! Yo no puedo hacer alto en mi viaje: os referiré á grandes rasgos mi destino, para que apreciéis si es comparable vuestro duelo con el mío.—¿Os acordáis de la ejecución del Nazareno?... ¡Oh, sí! ¡quién olvida aquella hora de desolación y de tinieblas! Yo me hallaba en el zaguán de mi casa, sita extramuros de la puerta Judiciaria, cuando oí el rumor de un concurso numeroso. Me asomé, y ví salir por ella, cargado con una cruz, jadeante y escarncido por el pueblo, al sorprendido de Getsemaní. Había ofrecido derribar el Templo, había predicado contra la Ley, é iba á expiar semejantes delitos. Abrumado por el madero ignominioso, hizo un momento de parada ante mi puerta, y fijó su vista en mí. Temeroso de que me fuesen á tomar por alguno de sus adeptos, y para demostrar que no lo era, le dije con acritud, indicándole el camino arriba: «Anda, anda, blasfemo: parte de mi puerta. No quiero que un malvado des-

canse en ella.»—Entonces él, con voz reposada y dolorida, respondió: —«Dicesme que ande. ¡Sí! yo ando, pero descansaré. En cambio tú andarás y no reposarás, hasta la consumación de los siglos. Llegará el Día de los días, y cuando me veas sentado á la diestra del Padre, recordarás con mortal pesadumbre tu falta de caridad.»—Siguió el cortejo adelante, y yo presa de no sé qué emoción, entré en mi casa; mas mi hijo, niño de pocos meses, indicándome la puerta de salida con sus manitas, me gritó:—«Anda, anda,»—Sin saber adonde, partí como un autómatas de mi casa, atravesé la Ciudad Santa, salí por la puerta de Benjamín, salvé el torrente Cedrón, y andando, andando, me sorprendió la noche cerca de Bahurim. Entonces me senté sobre la piedra desde la que Semei maldijo al amante de Bethsabée, á ver si coordinando mis ideas, me explicaba aquel afán de caminar; mas no bien había tomado asiento, oigo la voz imperativa de—«anda, anda» —cerca de mí. Vuélvome de todos lados. ¡Nadie en torno mío! pero como movido por un resorte, incorpórame y me puse de nuevo en marcha; y aquí me tenéis que aún no he parado. Alguna vez, desesperado, he tratado de poner fin á mi existencia, y no lo he conseguido. Me he lanzado á cien abismos, y he dado en su fondo incólume; me he arrojado al fuego, y el voraz elemento me ha respetado: las ondas del mar, en vez de abrirse para tragarme, se han endurecido hasta servir á mi incansable planta de trasparente pavimento. ¡Es inútil! No me es dado luchar con mi destino.

—¿Crees, pues, que el Nazareno era el Mesías?

—Ni lo creo ni lo niego; pero toco lo que me pasa desde que sus labios fulminaron contra mí tan horrible anatema...

—Quizás por hambre...

—No la siento, ni necesito alimentarme. Mi ser se ha estacionado en la disposición en que se hallaba en aquel momento inolvidable.

—Entonces no podrás socorrer á Abigail que desfallece de necesidad.

—No; pero si avanzáis un poco, al trasponer esa loma, hallaréis un gentío inmenso de seglares y sacerdotes, vecinos de Emérita, que celebran las fiestas ambarvalias ó de la consagración de los campos. Quizás alguno os favorezca.

—¿Vienes de Emérita?

—Sí.

—En ella moran muchos hermanos nuestros, según dicen.

—Y es cierto; pero la mayor parte han sido convertidos por Jacob á la religión del Crucificado.

—¡Cómo! ¿Jacob ha venido hasta este extremo del mundo?

—Sí; pero ya no lo encontraréis en la ciudad. Habiéndose extendido la voz de que había catequizado á la hija del Legado Imperial, Cayo Durmio Quadrato, éste lo mandó salir de la población inmediatamente, y ayer mañana me dijeron que partió hacia el interior de la Lusitania.

—¿Y sabes tú?...—le preguntó Abigail.

—¡Oh! no me interrogues más. Ya oigo la voz implacable que me obliga á seguir mi ruta. ¡Que el cielo se acuerde de vuestras penas tanto como se olvida de las mías!

Y avanzó por la calzada.

III

Un extenso valle, en medio del cual se eleva un ara rústica; una muchedumbre abigarrada de labradores, que blandiendo rubios moragos en la diestra mano, cantan á coro; los *arviles*, sacerdotes de Ceres, que avanzan en medio del gentío en forma procesional, con sus talares túnicas, sus ensortijadas barbas y sus coronas de espigas, tejidas con cintillas blancas, en la cabeza; una cerda preñada, también adornada con trenzas de mies, que entre las dos filas camina con paso tardo al sacrificio, y tras ella un muchachuelo vestido de arval, que conduce una bandeja de plata, sobre la que brilla el cuchillo occisal: tal fué lo que se mostró á los ojos de los hebreos, al tramontar la loma señalada por su compatriota.

Durante su descenso, el sacerdote victimario, una vez colocada la cerda boca arriba sobre el ara, tomó el cuchillo del sacrificio, y hundiéndolo en el pecho de la víctima, lo revolvió en la herida, de la cual brotó un chorro de sangre, que corrió por bajo del codillo derecho del animal.

Una exclamación de general contento unióse á los penetrantes gruñidos de la víctima.

—El año próximo, podéis prometeros abundante cosecha,—dijo el arval á los labradores.

El monótono demétrulo, en acción de gracias, volvió á elevarse de mil bocas, mientras el sacerdote, despojando á la cerda de sus simbólicos adornos, los colocaba bajo su exánime cuerpo y les daba fuego.

Una nube de humo, tornasolada por las puntiagudas llamas, la envolvió al instante, á cuya hoguera fueron los concurrentes arrojando, unos en pos de otros, los hacecitos de espigas que empuñaban.

Consumido el combustible, el tostado animal fué dividido y repartido en mil pedazos entre los labriegos, que los devoraron con patente fruición.

Al pasar Sadoc y Abigail cerca del lugar del sacrificio, uno de los festejantes acercó á la boca de ésta un pedazo de tocino, diciéndole:

—Tomad vosotros, caminantes: participad de la alegría presente y celebrad la hartura venidera.

A haber sido despojo de otro animal, hubieran aceptado el convite los viajeros; mas de un semoviente tan inmundo, les estaba prohibido, por lo cual Sadoc, apartando con el brazo la mano audaz del campesino, le dió las gracias con sequedad.

—¡Cómo!—gritó el desairado:—¿desprecias la ofrenda? ¿Quieres enojar á Ceres, para que torne en esterilidad la augurada abundancia?... Tienes trazas de judío y tratarás de enriquecerte á costa de nuestra miseria. Pues, por las barbas de Sileno, si no de grado, por fuerza has de gustar mi dádiva.

Y la acercó al rostro de Sadoc que la rechazó con energía.

A las voces del invitante, acudieron otros compañeros; la indignación contra los israelitas se hizo general: algunas piedras, que volaron en medio del tumulto, imprimieron sus cárdenas huellas en los miembros de los viandantes. Sadoc, con centellante mirada y nervioso vigor, se preparaba á defenderse con el báculo de la agresiva multitud, y no lo hubiera pasado muy bien, si los árvaes no hubiesen intervenido y convencido á los labriegos, de que la diosa de los campos no se daría por ofendida de personas extrañas á su patrocinio.

Libres así, aunque maltratados de la chusma campesina, los hebreos siguieron su itinerario, mientras aquellos volvían á sus ceremonias.

IV

El amplio comedor se ha abierto. Cien flameros de bronce de Corinto, de las figuras más variadas y caprichosas, inundan en oleadas de luz la perfumada estancia. Sobre la cuadrilonga mesa de cedro y marfil, sin mantel que oculte sus primores, destácase, simétricamente repartido y entre pirámides de aromáticas frutas, el suntuoso servicio, matizado por los transparentes vinos de Itálica y Sorrento, que rebosan en las urnas ánceas y en las ánforas etruscas.

Una nube de esclavos armenios y etíopes, cada uno con su *pullu-brum* de plata y su toalla de hilo de Canusa, aguardan en el vestíbulo

del cenáculo á los comensales, para lavarles las manos en agua de rosas.

La hora del banquete se aproxima, y los patricios emeritenses llegan al lugar del convite.

A las puertas del salón, son despojados por los siervos de sus togas y sus mantos, y pasan á él, luciendo elegantes túnicas *cenatorias*, *triclinarias* ó *convivales*.

Allí está el Flamen máximo, los tribunos legionarios, el Prefecto de la ronda, los respetables duunviros, los previsores ediles, los sutiles tabularios, todo el elemento oficial, en una palabra, de la floreciente Emérita. Y atendiendo á todos, con la mayor cortesanía, el Legado Imperial Cayo Durmio Quadrato, que á la par celebra el natalicio del *divo* Cayo Calígula y el suyo.

Recuéstanse todos sobre los purpúreos triclinios, y el banquete da comienzo.

¿A qué detenernos á describirlo?

Dos horas transcurren y llega la de los brindis. Las cinceladas copas cretenses, chispeantes de espuma, se elevan sobre las cabezas. Las primeras libaciones salutorias se ofrecen al hijo de Germánico: las sucesivas al anfitrión Durmio Quadrato.

Los licores, rielando á la vez que en los cálices, en los ojos y en los corazones de los congregados, excitan su locuacidad. Los esclavos se retiran, las puertas del comedor se cierran, y los respetos sociales desaparecen, para hablar de todo y en todos sentidos.

La predicación reciente de Jacob, que unos ensalzan, otros combaten y algunos menosprecian, se pone sobre el tapete. El Flamen—¡cosa natural!—es el que más se ensaña contra ella y la impugna, llegando en un momento de exaltación gentílica, á increpar con acritud al Legado, por no haber escarmentado ejemplarmente al detractor del omnipotente Júpiter y la voluptuosa Venus, y haberse limitado á intimarle la salida de la ciudad.

—*Quirites*,—dijo el increpado, dirigiéndose á todos los circunstantes, por si había alguno más que participase de la inquina del sacerdote:—puesto que estamos en familia, voy á permitirme advertiros, que un deber de gratitud me ha imposibilitado usar con él de más rigor.

—¿Por ventura—preguntó un tribuno,—te libró mediante alguna bendición, de algún capricho cruel del adusto Tiberio César?

—No, por mis penates, pues jamás tuve que lamentarme de infidelidades amistosas por parte del solitario de Caprea. Mas calculad que siendo yo cuestor en la provincia de Samaria, y al volver con

el dinero recaudado en los distritos, noté la falta de uno de los *saccus* en que conducía la suma recolectada. Vuelvo grupas con mis soldados auxiliares, y me encuentro á Jacob, que habiéndose cruzado conmigo en el camino, tornaba á todo el correr de su camello, separándose de sus criados, á buscarme y á restituirme el saco perdido. Quise gratificarlo, y negóse á aceptar premio alguno por su acción: todo lo que pude recabar de él, fué que me dijese su nombre y el del Zebedeo su padre.

—Pues no hizo más que cumplir con su deber,—advirtió en tono despreciativo el Flamen.

—Pero al que yo le vivo agradecido.

—¿Y es cierto—preguntó con mal disimulado interés un edil, el más joven de todos los reunidos,—que ha impresionado con sus homilías el corazón de la inocente Terencia?...

—¡Pscht! creo que no,—respondió el Legado, como quien trata de cortar una conversación que no es de su agrado.

—Pues se asegura así por toda la ciudad,—insistió el terco sacerdote.

—No lo dudo; mas si os he de hablar con ingenuidad, os diré que hasta ignoro qué es lo que sobre tal particular piensa Terencia.

—O lo que es lo mismo,—continuó el jefe sacerdotal,—que consientes con tu abandono, la perdición de tu hija.

—Eso no, ¡voto al Erebo! pero...

—¿Tu hija, dicen?—interrumpió el tribuno.—¿Con que tienes una hija y nada me habías dicho?... Luego tú, el crapuloso amigo de Tiberio, el escéptico recalcitrante en materia de virtud y de pudor mujeriegos, el que pactó conmigo, bajo juramento, en las nocturnas fiestas de Flora y al resplandor de las hogueras de la calle Patriciana, no doblar la cerviz al insoportable yugo de Himeneo, te convertiste á la odiada coyunda? ¿Has encontrado, por fin, una manzana sin gusano en el jardín de las Hespérides?...

—No, mi colega de juveniles desvaríos. Por más que he cambiado bastante de modo de pensar desde que saboreo las dulzuras del cariño filial, aún permanezco célibe.

—Entonces, ¿de qué procede tu paternidad?

—¡Ah! es una historia...

—¿Qué contarás, sin duda, á tu antiguo camarada?...

—Como gustes.

Los concurrentes suspendieron sus diatribas y escucharon.

V

—¿Por qué lo he de ocultar? Mi juventud se deslizó por la corriente que la moda señalaba á los miembros de las familias patricias. Heredero de una de las más ilustres, mis dioses favoritos fueron el enibrante Baco y Venus afrodita; y como jamás hice una ofrenda en los altares de la Prudencia ni del Buen consejo, la fortuna que heredé de los Terencios, se disipó como el humo. En las orgías que absorbían mis veladas, entablé amistosas relaciones con el hijastro del divino Octavio, quien al ceñir á su frente el laurel de oro, me nombró cuestor en Samaria, á fin de que reparase mi fortuna, que aunque jamás llegó á las de Lúculo ni Marco Antonio, montaba algunos millones de sestercios. ¿Quién podría enumerar mis eróticos devaneos? Uno sólo os citaré, que bien pudiera hacer las glorias de cualquier amator: el que me inspiró Herodías, la bellísima esposa de Filipo, Tetrarca de la Traconita y la Batanea.—A pesar de mi experiencia en esa clase de achaques, aquella mujer me enloqueció. Su pasión era ardiente como los rayos de Júpiter, y acostumbrado al codicioso amor de las hijas del Tíber, me tenían admirado su delicadeza y desinterés. Una noche, al aparecer en su *cubiculo*, la sorprendí llorando, por no tener, según me manifestó, la suma necesaria para salvar un compromiso que pesaba sobre ella; y yo, que hubiera dado todas las rentas del Imperio por enjugar sus lágrimas, le pregunté cuánto necesitaba. La cantidad era respetable, pues no bajaba de cincuenta talentos (1), mas cerré los ojos, y apartándolos de las rentas del fisco, los ofrecí á sus pies. Entonces ofrecíome en garantía —¡admiráos!—una niña que criaba ocultamente, concebida y habida durante la permanencia de su esposo en Roma, á donde había acudido á arreglar la división de la herencia de Herodes el Grande. ¿Quién era su padre?... Ocúltomelo, y aunque rehusé semejante prenda, ella me la hizo aceptar, como la cosa más querida de su alma sobre la tierra, so pena de tener que entregarme, por devolución, la suma que le había proporcionado. Con la niña me dió á su nodriza, haciéndome especialísimo encargo de ocultar al mundo entero tal contrato, al menos hasta que ella me devolviera los intereses recibidos. Y aquí tenéis cómo de la manera más impensada, me hallé de la noche á la mañana con cuidados á que estaba bien ajeno. Hube de notar, á pesar mío que desde aquella noche Herodías se mos-

(1) Un millón de reales próximamente.

traba conmigo menos expresiva: jamás me hablaba de su hija, y al recordársela yo alguna vez, me imponía silencio sobre tal particular, hasta que saldáramos cuentas. De pronto encontré cerrado el postigo que me franqueaba el paso á su camarín: traté de investigar la causa de aquel mudo é inmotivado rompimiento, y abordando indirectamente la cuestión, convencíme de que había sido engañado. Aquel amor que yo había juzgado puro y sincero, no había sido más que estudiada doblez: aquel rasgo de refinada delicadeza de darme en garantía del préstamo á un pedazo de sus entrañas, no implicaba otra cosa que una vergonzante y miserable venta. Temiendo las iras maritales, porque Filipo tornaba ya á su casa, había logrado, por otra parte, con semejante juego, alejar de sí el peligro á que la presencia de la inocente criatura la exponía. Por entonces los satélites de Herodes Antipas, Tetrarca de la Galilea, bullían por todas partes, y como de mí no tenían por qué recatarse, me revelaron que buscaban á una hija natural de su señor. ¡Oh incesto! Mi depositada era el fruto del punible ayuntamiento de Herodías con su cuñado. ¿Y mis talentos para qué servían en tanto?... Para pagar un veneno activo, que quitase del medio al ya receloso Filipo, y facilitase la nefanda unión de Herodías con Antipas. ¡A buen seguro que si éste no se hubiese enriquecido tanto, á costa del pueblo que regía, ó hubiese sido un simple particular, no se hubiese unido á él tan fácilmente la impúdica princesa, que no abrigaba más afectos que el de la ambición de mando y la avaricia de riquezas! Más de una vez me dieron intenciones de revelar el misterio al Tetrarca; pero dada la avaricia de éste, consideré que no habría de devolverme la cantidad prestada á su querida, y que me iba á ver, en cambio, privado de las caricias de aquella niña inocente y amorosa, que había logrado despertar en mi alma un afecto tan nuevo como grato para mí. Trasladado de la cuestura de Samaria á la de Roma, busqué ocasión de hablar á solas con Herodías, y me ofreció que en Roma, para donde en breve partiría con su esposo, cambiaríamos *nuestros intereses*. La astucia y la diplomacia de aquella arpía, casi me convencieron de nuevo de que podía abrigar sentimientos contrarios á los que todo el mundo, y yo el primero, le había atribuído. ¿Creéis que se presentó en Roma? ¡No por cierto! y por tanto, yo, al rendir cuentas al Prefecto del Erario, tuve que abonarle los cincuenta talentos, que constituían todos mis ahorros, para no verme envuelto en un proceso. De este desfalco me indemnizaban, con creces, los halagos y la solicitud filial de mi joven hebrea, que había crecido tanto en belleza como en sentimientos nobles y delicados. ¡Creo que á haber sido

hija mía, no la hubiese querido más que la quería! Viendo que mi edad maduraba, y que aquella hermosa niña parecía destinada por el Cielo á endulzar mi soledad y mis achaques, la adopté *per æs et libram* ante los comicios, haciéndola pasar al efecto, para salvar su cualidad de extranjera, por hija de unos antiguos servidores de mi casa, que moraban en un pueblecito de la Campania.

VI

—¡Por el látigo de Belona que la historia es peregrina! sólo falta que te dignes darme á conocer tu adoptada. Como recién llegado á esta ciudad, no he tenido ocasión...—dijo el tribuno.

—Voy á complacerte,—interrumpió el Legado, que poniéndose de pie desapareció tras las amplias colgaduras de un pórtico.

A poco estuvo de vuelta, trayendo de la mano á su hija, á la que seguía su nodriza Basemath, que convertida en taya luego, no se separaba un instante de ella.

¡Cuánta juventud y cuánta hermosura!

Ni Fidias ni Zeuxis soñaron nunca tan ideal belleza.

El Pudor, enrojeciendo sus mejillas y entornando sus garzos ojos, contribuía á realzar tantos encantos.

Blanca *stola*, de lana de Apulia, ceñida al talle por deslumbrante *zona*, ó ancho cinturón recamado de perlas; ondulante *palla*, también blanca, guarnecida de franjas de púrpura y oro, y prendida á sus hombros por caprichosas *fibulas*; sandalias de seda; brazaletes de oro en forma de serpientes; hilos de perlas en la garganta, y el deslumbrante *nimbus* ciñendo su frente y sujetando la abundosa cabellera, que dividida en apretadas trenzas le caían por la espalda, componían su vestido y su tocado.

Los comensales, poseídos de extática admiración, se levantaron á una de sus asientos, á la presencia de la joven.

—Tengo el honor de presentaros á mi carísima hija Terencia,—dijo Durmio Quadrato, no ya con satisfacción, sino hasta con orgullo.

Apenas había acabado de pronunciar estas palabras, de uno de los ángulos del salón se escaparon dos gritos comprimidos, pero intensos, profundos, dilacerantes.

Todos los caballeros tornaron la cabeza, y vieron un grupo de dos personas, acurrucadas en un rincón de la estancia.

Eran Sadoc y Abigail.

La presencia de aquellos seres extraños, haraposos é indiscretos,

en aquel lugar y aquella ocasión, indignó á todos, y en especial al Legado, que ciego de cólera llamó á sus siervos.

—¡A ver!—les gritó:—¿quién ha permitido la entrada en este recinto á esos pordioseros?

—Señor,—se atrevió á contestar uno,—en tanta aglomeración de gentes, se habrán deslizado á hurtadillas nuestras...

—Arrastradlos de aquí inmediatamente y entregadlos á los lictores, con orden mía de que no den paz á sus varas, hasta que hayan exhalado el último suspiro.

Los israelitas, por instinto de conservación, se resistieron inútilmente. Sin embargo, hubo brega antes de sujetar á Sadoc; y en medio del barullo que se produjo, se oyó medio ahogada, sin que nadie hiciese alto en ella, la voz de Abigail que exclamaba:

—¡Cayo! ¡Berenice!... ¡salvadme!

No bien habían trasportado fuera del cenáculo á los audaces hebreos, un severo magistrado dijo al Legado:

—Adviértote, oh Durmio, que la ley Fufia prohíbe aplicar ninguna pena en días festivos, y hoy lo es.

Este recuerdo hizo al advertido dar contraorden á sus subordinados, á los que mandó que condujesen á los judíos á las catacumbas.

VII

La decoración ha cambiado.

Al luciente y confortable cenáculo ha sustituido el lóbrego y metafísico antro destinado á receptáculo de criminales. El ambiente que en él se respira es acre y malsano. Las paredes, llorando los crímenes de los que allí bajan, por si en sus corazones se ha secado el venero de las lágrimas, chorrean un agua turbia y salitrosa. El pavimento es un lodazal: la luz un contrabando.

Un ruido estertóreo, que á la vez participa del rugido de la fiera y del gemido humano, turba su habitual silencio.

Es Sadoc que colérico solloza.

Abigail ni da señales de vida.

—Para el mundo he sido siempre el prototipo de los seres sin entrañas,—murmuró el israelita, dando momentánea tregua á sus gemidos;—mas á haberte conocido á tí, te hubiera atribuido tan triste primacía. ¿Por qué habré vivido tan en sombras? ¿Por qué ha penetrado tan tarde mi mirada en el pavoroso fondo de tu conciencia?...

¡Ah! ¡que Jehovah se apiade de ti, más que tú te apiadaste de las lágrimas de un padre y del destino de una hija!

No bien acababa de pronunciar estas palabras, abrióse la tortuosa puerta del calabozo, y aparecieron por ella Terencia y su aya, trayendo ésta encendida en la mano una linterna de bronce.

—¡*Salve*, oh desdichados extranjeros!—dijo saludándolos la joven.

Los encarcelados se incorporaron, y Sadoc, con voz trémula le preguntó:

—¿Eres, por ventura, ¡oh casta joven! el ángel tutelar de los afligidos, que vienes á consolarnos en nuestras postreras horas, ó la personificación de la Providencia, que llegas á vengar las acciones reprobadas en el último trance de la vida?

—¡Oh!—articuló Abigail, ocultando el rostro entre las manos.

—No—respondió cándidamente Terencia;—soy solamente un ser que procura hacer llevaderas, en cuanto puede, las penas de sus semejantes. Un compatriota vuestro me ha enseñado á *amar al prójimo como á un hermano*, y vosotros, que sois prójimos míos, no rechazáis el parentesco.

—¡Dios de Israel!—balbuceó el hebreo estremeciéndose.

—En su virtud llego á participaros que estáis libres.

—¿Libres?...—repitieron con ansiedad los prisioneros.

—Libres, sí. Mis súplicas han alcanzado de mi amado padre, que es bueno como pocos, que olvidando vuestro atrevimiento, os devuelva la libertad, que yo vengo á proporcionaros por mi propia mano. Y como presumo que vuestros recursos serán escasos, os traigo estos cinco denarios, para que os ayudéis en vuestro viaje: tomad.

Y les alargó la mano, en cuyo hueco relucían las argentinas monedas.

—Permíteme ¡oh genio benéfico! que te haga una pregunta. Has dicho que tu padre nos ha devuelto la libertad. ¿Eres, en realidad, hija del Legado?—le preguntó Sadoc con angustia.

—Lo soy. ¿Qué te extraña?

—Dispénsame, pero efecto de mi indiscreción, le he escuchado una historia, que me ha hecho llorar, acerca de tu filiación. Tú no eres hija suya, más que por virtud de una ficción legal.

—¿Y qué más dá?... ¡No cambiaría yo esa ficción por la realidad más halagüeña!

—Es que tus padres fueron de regia estirpe.

—Pero me vendieron como una esclava.

—¡Tu padre lo ignoró toda su vida!

—Más empañó mi frente con el pecado, al engendrarme.

—¿Los odias, pues?—preguntó el judío, trémulo, delirante.

—No, yo no los odio. Jacob me decía que Jesús Nazareno, cuya doctrina tengo grabada en el corazón, aconsejaba *que perdonásemos á nuestros deudores*, y yo los perdono de buena voluntad. ¡Bastante castigo tendrán los desdichados, con las acusaciones de su conciencia en esta vida, y las penas que el Salvador les tenga reservadas en la otra.

—¿Y los conocerías de buena gana?

—Tampoco. Sería para mí un trance amargo y bochornoso. Vivan ellos olvidados de su hija, que ésta es feliz al lado de la persona que cifra en ella toda su alegría.

—Tienes razón, hermosa niña,—concluyó con visible desaliento el israelita.—¡Quien tal hizo que tal pague!

—Tomad, pues, la limosna, y partid de aquí,—dijo Terencia á Abigail, que contraída toda, ni hablaba, ni lloraba, ni parecía más que una estatua.

Ambos cayeron de rodillas para recibir la dádiva, y tomando cada cual una mano á la joven, estamparon al par un beso en ellas, yerto el de Abigail, como debe ser el beso de la muerte, y ardiente el de Sadoc, como la lava de un volcán.

Un detalle fijó la atención de la bella patricia, al extender su descarnada mano la mendiga para recoger la limosna. Era un lunar de bastante magnitud que dejó ver en la parte inferior del carpo.

Terencia entonces alzó la mirada al rostro de la socorrida; mas la luz mortecina de la linterna, y los enmarañados cabellos que caían sobre él, la impidieron apreciar, como hubiera deseado, sus facciones.

VIII

El pueblo se apiña en la plaza pública de Rodio, villa sita entre Pombal y Condeixa, en el vecino reino de Portugal, de la que hoy no quedan más que diseminados cimientos.

Los ojos del concurso, agrandados por la curiosidad, se fijan en un forastero que con extraordinaria elocuencia le ha explicado, durante dos días, una doctrina enteramente nueva, y que en el instante en que lo sorprendemos, da sus últimas pinceladas verbales al cuadro de la muerte de Juan el Bautista, otorgado á una desenvuelta niña, en premio de una danza más ó menos impúdica y excitante.

Su figura severa y majestuosa descuella sobre la muchedumbre, como el cedro sobre los juncos que crecen á su sombra. En su acento

hay algo de divino que electriza, y en su frase, correcta y elegante, tanta lógica como ardimiento.

Aquel orador no es otro que Jacob, el pescador del lago Tiberiade, llamado Santiago andando el tiempo, quien dispone á su antojo del corazón del concurso.

Al terminar su oración aquel día, dirige maquinalmente su penetrante mirada hacia una de las salidas del pueblo, que distinguía perfectamente desde su improvisado púlpito, y retratándose en su semblante repentina admiración, llévase las manos á la cabeza.

—¡Dios mío!—exclama.—¿No es ilusión de mis sentidos?.... ¡No! ¡ellos son!.... Herodes y Herodías; el protervo juez del santo Juan y su vengativa acusadora. ¡Vedlos allí, hermanos míos! Ellos son, ellos son los que allí vienen.

Volviéronse los oyentes hacia el lugar señalado por el Apóstol, y al divisar á los hebreos, ardiendo en saña contra ellos, por la muerte que mandaron dar al Bautista, cuya historia había herido vivamente su imaginación, la emprendieron á pedradas contra los proscritos.

Porque creemos inútil apuntar, que bajo los pseudónimos de Sador y Abigail, se ocultaban los desheredados tetrarcas de Galilea.

IX

A los dos días, una litera, escoltada por un manípulo de *spatarios*, se detenía junto á la aldea.

El *manibular*, ó jefe de la escolta, entró en el pueblecito y tornó en breve, acompañado de un aldeano.

Aquél primero y éste después, hablaron cortas palabras con alguien que en la cerrada litera caminaba.

Oyóse un gemido en su interior, y abriéndose la portezuela, bajaron dos mujeres.

Eran Terencia y su aya.

Aquella, comprimiendo mal sus sollozos, derramaba raudales de lágrimas.

Asaltada de una sospecha tenaz, sugerida por el lunar que había sorprendido en la encarcelada, igual á otro que ella tenía en idéntico sitio, había preguntado á Basemath, qué podía haber de común entre ella y la mendiga, y de pregunta en pregunta, consiguió arrancarle la revelación, de que aquellos dos seres errantes, miserables y escarncidos, eran sus progenitores.

Llevada entónces de un impulso natural del corazón, á pesar de

su manifestada indiferencia, salió en su busca, con permiso del Legado, á ver si los encontraba y conseguía hacer ménos amargo el ocaso de su vida.

Hallólos, sí, pero ya tarde.

Puestos en marcha, no habían andado cien pasos cuando una bandada de buitres, con pesado aleteo, se remontó por los espacios.

Aquellos avechuchos satisfacían su voracidad en los insepultos cuerpos de los príncipes.

—Ahí están,—dijo el aldeano á Terencia.

Ésta avanzó hasta los destrozados restos de sus padres, junto á los cuales se arrodilló, y deshecha en lágrimas, pidió á Dios misericordia para tan grandes pecadores.

Algunos legionarios, mientras ella oraba, de orden suya cavaban una fosa.

Abierta ésta, Terencia se despojó de su flotante velo, y ayudada de Basemath, envolvió en él, con piedad cristiana, aquellos huesos descarnados y hediondos; depositó en ellos un beso, beso mortuorio, pero que sintetizaba toda una vida de cariño, no expresado hasta entonces por primera y última vez, y los colocó en la fosa, que pronto se cubrió de tierra y allanó el rústico rastrillo.

Si los genios protectores de las tumbas guardan relación con las memorias que sus moradores dejaron sobre la tierra, ¡qué negros y sombríos deben ser los que giren por las noches en torno del sepulcro de los padres de Terencia!

PUBLIO HURTADO.

ESTADO SOCIAL DE HERVÁS

Al Centro Extremeño, de Madrid.

I



SEGURAMENTE que muchos extremeños han tenido ocasión de admirar el hermosísimo paisaje que recorre el ferrocarril de Plasencia á Astorga, en el semicírculo que la vía describe en término municipal de Hervás. Los viajeros, abrasados en el estío por el ardiente sol de Extremadura, sienten grata impresión al contemplar los grandes bosques de castaños, las praderas siempre verdes, las huertas matizadas de frutales, las lomas escalonadas por viñedos y los arroyos que, con sus aguas cristalinas, fecundizan el terreno aun en los mayores estiajes y respiran con avidez la fresca brisa y el aire puro que impregnado de oxígeno descende de la alta sierra. Los que después de contemplar el bello espectáculo de la naturaleza se fijan en los edificios situados en las dos márgenes del Ambroz, suponen que en Hervás existe un pueblo próspero y rico, dotado de mucha actividad y espíritu industrial. Así debiera ser, así era hace algunos años, pero en la actualidad sólo existe una industria decadente, fábricas cerradas, capitales que disminuyen, labradores que se arruinan, vecinos que arrastran una existencia llena de privaciones y miserias y muchos que para calmar el hambre no encuentran más medio que la mendicidad.

En poco tiempo se han secado las dos principales fuentes de riqueza: el viñedo y la fábrica. Tres años consecutivos sin cosecha de vino y el paro total de las fábricas, consuman la ruina de este pueblo.

Las viñas se pierden por causas puramente naturales, el mal es igual al que sufren otras regiones y el remedio lo ha señalado la ciencia agronómica. Las fábricas se paralizan por causas más humanas, en cuanto nacen de los actos de los hombres, y el remedio es quizás fácil

con el concurso de los poderes públicos y de los buenos extremeños. Deseando exponer las causas del mal y señalar los remedios, en cuanto á la industria fabril, me permito escribir algunas cuartillas, que remito á *El Centro Extremeño* respondiendo al llamamiento hecho en la prensa periódica.

II

Aunque muchas poblaciones extremeñas tienen fábricas importantes, ninguna como Hervás merece, en la región, el concepto de centro industrial. Utilizando la fuerza motriz de sus aguas, hay en este pueblo diez edificios de un solo piso, con saltos, ruedas hidráulicas, transmisiones, batanes y lavadoras de paños; otros diez y seis establecimientos fabriles, cada uno de los cuales cuenta con varios edificios de diferentes pisos, saltos de agua, ruedas hidráulicas y las maquinarias correspondientes, y hay además dos fábricas y un molino arruinados. Total: veintinueve saltos de agua utilizables, siendo de advertir que en algunos parajes hay dos, tres y cuatro tan próximos entre sí, que sin grandes dispendios pueden reducirse á uno solo, aumentando considerablemente la fuerza con el mismo caudal de agua. Entre estos saltos no incluyo el de nueva instalación para la fábrica de fluido eléctrico, que mencionaré después. De todos los indicados sólo se utilizan en la actualidad, los siguientes: Una fábrica de harinas montada con el sistema de cilindros Austro-húngaro; dos batanes y ocho fábricas de paños; estando el resto completamente abandonados, á pesar de haber algunos buenos establecimientos con toda la maquinaria, grandes y sólidos edificios en las inmediaciones del pueblo.

Las ocho fábricas de paños están montadas en forma que cada una de ellas contiene, dentro de un recinto, todos los elementos y artefactos necesarios para lavar, secar, escoger, cardar, é hilar lana, tejer, batanar, teñir, perchar, tundir, prensar, lustrar y plegar los paños y, unas en más y otras en menos proporción, todas ellas en conjunto producen al año millón y medio de libras de hilaza, siendo por consiguiente susceptibles de elaborar ciento cincuenta mil arrobas de lana hasta transformarlas en paños, y aun algo más en casos urgentes; teniendo, algunas, máquinas de vapor como supletorias de la hidráulica.

Existen además, una fábrica de electricidad que utiliza un gran salto, y suministra fluido para el alumbrado de Hervás, Baños y Aldeanueva, disponiendo de cien caballos de fuerza aplicables á la industria; una fábrica de curtidos montada con los mayores adelantos;

otras dos fábricas pequeñas del mismo género, dos fábricas de abonos minerales y tres destilerías de vino.

Expuestos los elementos industriales con que cuenta Hervás, cúmpleme hacer constar que las ocho fábricas de paños llevan diez meses totalmente paralizadas por disensiones entre patronos y obreros; que sólo funcionan con regularidad las fábricas de harinas, de fluido eléctrico y de abonos, trabajando poco las de curtidos. Desde que se planteó la huelga, han estado al frente de la provincia cuatro Gobernadores y ninguno se ha tomado la molestia de venir á gestionar un arreglo ó solucionar de algún modo el conflicto. Sin duda creen estas autoridades que sus funciones son puramente represivas, que sólo deben intervenir en caso de alteración material del orden, sin tener en cuenta que el desorden moral, la paralización de la vida industrial es peor, mucho peor, que un motín.

No he de hacer la historia de la huelga, pero sí cumple al fin que me propongo indicar sobre ella algunas consideraciones. Los pocos fabricantes que quedan en el pueblo, ven cómo han ido cerrándose paulatinamente otras fábricas; presienten nuevas desapariciones y se han convencido de que la vida sin el progreso es imposible, y aspiran á sustituir los antiguos telares braceros, por los modernos mecánicos; al mismo tiempo que pretenden algunas otras modificaciones en las condiciones del trabajo. Los obreros vienen constituídos en sociedades, al amparo de las que han conseguido ventajas positivas, temen perderlas, y quieren evitar la cesantía de todos aquellos que por el cambio de artefactos han de quedar necesariamente excedentes, al menos en los primeros momentos siguientes á la innovación.

Las consecuencias, que este estado de cosas produce, fáciles son de apreciar y nadie pone en duda la inminente ruina del pueblo, si no se pone pronto y eficaz remedio.

III

Las causas generadoras del mal que lamento, son unas de carácter general, otras locales. Las primeras son tales como la pérdida de las colonias, pues si bien Hervás no trabajaba géneros para ellas, los catalanes, privados de aquellos mercados, buscan compensación en el interior, con perjuicio de las fábricas del resto de España: la depreciación de la moneda, pues la subida de los cambios facilita la exportación á subidos precios, de las primeras materias lanas y aceites, sin que las fábricas nacionales puedan hallar compensación subiendo el

precio de los géneros elaborados; lo difícil de adquirir la maquinaria, pues la poca que se construye en España es muy cara y las de procedencia extranjera tienen un aumento por aduana y cambio de moneda igual próximamente al valor, y algunas otras causas que no he de analizar, porque ni tengo aptitudes para ello, ni entra en el propósito que me he trazado al escribir estas líneas.

Las causas locales, son á mi entender las siguientes:

1.º Los vecinos de Hervás, en pasados años, alarmados por los excelentes resultados de la fabricación, se dieron á construir sin tregua ni descanso, edificios en las márgenes del río, gastando en presas, cauces, ruedas y paredes lo más saneado de sus capitales, resultando á la postre una desproporción considerable entre el capital fijo y el circulante, y reducido éste se ha hecho difícil el desenvolvimiento de un negocio que exige grandes cantidades para adquirir las materias primeras, para la elaboración y para vender en condiciones ventajosas al comercio. Sin el capital circulante tiene el fabricante que comprar y vender á los intermediarios, almacenistas de lanas y de paños, quienes á la postre se quedan con la utilidad.

2.º Cuando en la fabricación se veía un buen negocio, todos los herederos de un fabricante exigían una parte alícuota en la fábrica; en cambio cuando ha dejado de ser útil, todos quieren repartir la carga en la misma proporción, y así ha resultado una comunidad de pequeñas participaciones en las fábricas, sin precepto que lo regule y con un desconocimiento completo de todo principio de asociación, que ha dificultado doblemente la marcha regular del negocio y ha hecho que se construyan nuevas fábricas por aquellas personas que han querido gozar de independencia, recargándose más de lo debido su número y teniendo que cerrarse unas al abrirse otras.

3.º La falta de instrucción, digámoslo así, profesional, del obrero. Se extravía la educación de la clase obrera queriendo hacer en ella políticos y sociólogos, en vez de buenos artistas, tejedores, hilanderos, tintoreros, etc. Hay obreros que iniciados en las teorías, especialmente las de Carlos Marx, siguen atentos el movimiento socialista de Europa y no tienen la más ligera noción de mecánica, ni de dibujo, ni aun apenas conocen las piezas componentes y manera de funcionar de la máquina que manejan. Tan á lo vivo han tomado la regeneración económica del obrero, que desde luego quieren dar forma práctica á las teorías, sin esperar á la evolución progresiva, pero en cambio á ninguno se le ha ocurrido iniciar ni una mejora en la fabricación, para confeccionar géneros más aceptables en el comercio...

4.º Las sociedades obreras, en principio, responden á un buen fin y funcionando con regularidad, sin rebasar los límites de sus estatutos, darían excelentes resultados. Pero siendo la ley de Asociación letra muerta, en la generalidad de los casos, las Juntas obreras se dejan arrastrar fácilmente por las pasiones, por las ambiciones de algunos que convierten á las masas en instrumentos para el logro de sus aspiraciones, y así se reproducen en este pueblo, con lamentable frecuencia, las huelgas; y eso que para evitar algunas los fabricantes han hecho concesiones en aumento del salario y disminución de horas de trabajo, que les colocan en condiciones desventajosas con relación á otras fábricas similares, para la concurrencia en el mercado. Hay fábricas de géneros iguales en poblaciones de la misma categoría, en que la mano de obra permite vender dos y cuatro reales más barata la vara de paño que en Hervás. Los fabricantes buscan la compensación en las nuevas máquinas que abaratan la producción y perfeccionan los productos y á estos propósitos ponen obstáculos difíciles de vencer las sociedades obreras, que prefieren el paro total y la extinción de la industria, á la excedencia de algunos obreros, queriendo ante todo salvar el principio de solidaridad: «Lo que sea de uno será de todos» es su lema, y en efecto, vamos en camino de quedar todos iguales; pero en la pobreza y en la miseria.

IV

Expondré ahora los medios que á mi juicio deben emplearse para remediar el mal:

1.º Ante todo y como más urgente, es necesario restablecer la normalidad, haciendo que cese tan prolongada huelga y que, más ó menos, según las circunstancias, funcionen las fábricas de paños; debiendo para ello intervenir la autoridad superior de la provincia; de una manera directa, estudiando á fondo el asunto hasta conocer de parte de quién está la razón y poniendo en práctica cuantos medios tiene á su alcance para combatir el período agudo del mal.

2.º Casi todas las regiones de España cuentan con establecimientos docentes en que se instruye y educa á la clase obrera en las diferentes artes y oficios, formando verdaderos obreros, con provecho de éstos y de las industrias á que aplican su actividad. Que yo sepa, Extremadura no cuenta con ninguno de esos establecimientos, y aunque en una ocasión ofreció el actual Ministro de Agricultura, Sr. Conde de Romanones, instalar en Hervás una Escuela de Artes y Oficios, la promesa se ha perdido en el vacío. En la región extremeña, Hervás

es el pueblo indicado para centro de enseñanza industrial: á las excelentes condiciones climatológicas, hay que agregar la facilidad con que pueden hacerse los estudios prácticos en los diferentes ramos manufactureros, toda vez que todos los fabricantes pondrían á disposición de los profesores sus fábricas y maquinarias como campo de experimentación, al mismo tiempo que el Ayuntamiento coadyuvaría al sostenimiento de la Escuela; pudiendo ésta ser plantel de obreros y maestros útiles no sólo á Hervás sino á todos los pueblos de la región en que existan, ó se instalen industrias manufactureras.

3.º La principal importancia industrial de Hervás está, más que en sus actuales fábricas, en los elementos naturales con que cuenta. Bien aprovechados los saltos de aguas, la fuerza eléctrica y los edificios existentes, permiten acrecentar las actuales industrias é instaurar muchas otras en condiciones económicas muy ventajosas. Así lo ha entendido un industrial de Cáceres, que ha empezado á instalar una fábrica de aserrar maderas y construir muebles. Mientras que la naturaleza ofrece pródiga, en este pueblo, tales elementos, en muchas otras localidades de la región hay capitales inactivos, esperando ocasión de adquirir fincas que solo rentan un cuatro ó cinco por ciento, ó invirtiéndose en papel de la Deuda que ofrece poca más ganancia. Si estos capitales se aplicaran á aquellas industrias, si por medio de sociedades anónimas ó comanditarias, se aunaran tan valiosos elementos, seguramente que, al menos la provincia de Cáceres, obtendría grandes beneficios, ya triplicando la utilidad de los capitales, ya transformando los productos de la agricultura y ganadería, para la más fácil exportación, y ya difundiendo la riqueza entre muchas personas que en la actualidad no gozan de sus beneficios.

Por otra parte el paisaje, la flora, el clima y las aguas hacen de Hervás y los pueblos comarcanos, estación veraniega de inmejorables condiciones y nada perderían los capitalistas extremeños con disfrutar de las comodidades con que su propia tierra les ofrece, en vez de ir á otras regiones, y aun á extraños países, dejando dinero, sin alcanzar los goces y la salud con que nuestras montañas les brindan.

No es hipérbole: el Septentrión de Extremadura ofrece á los extremeños salud y dinero. El que lo dude puede dar una vuelta por este rincón, y después de un detenido estudio sobre el terreno, se convencerá de que ni exagero, ni me ciega el amor de la patria chica.

MIGUEL MUÑOZ.

Notario.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Essai sur l'Arte et l'Industrie de l'Espagne primitive, por PIERRE PARIS, *Correspondant de l'Institut, Professeur a l'Université de Bordeaux. Ouvrage qui a obtenu le Grand Prix Martorell (Barcelone, Concours de 1902). Publié sous les auspices de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres (Fondation Piot)*—Paris. Ernest Leroux, editeur 1903 y 1904. 2 tomos en 4.º de xv + 359 y 327 págs. con 12 y 11 láminas sueltas respectivamente, un mapa y centenares de grabados.

El autor de esta importante obra, que á los títulos que quedan consignados une el de Director de la Escuela de Bellas Artes de Burdeos, más el de hispanófilo activo, es por ventura aún joven. Hace próximamente un año visitó esta capital de regreso de una excursión arqueológica hecha por Andalucía, y en las pocas horas que aquí se detuvo recorrió la ciudad tomando fotografías, examinó los objetos reunidos por la Comisión de Monumentos, nos aclaró acerca de algunas ciertas dudas, y en su cartera llevóse alguna nota más que en algún día pudiera interesarle.

Incansable viajero de nuestro suelo, hace, según hemos leído, unos ocho años que vino por vez primera á España, mas en los veranos en que acá viene, ha estudiado tantos Museos y colecciones particulares, ha dirigido con fortuna y éxito tantas excavaciones y hecho adquisiciones tan importantes (como el famoso busto de Elche y otros muchos objetos comprados unos y donados por él otros, que hoy llenan la sala *ibérica* del Museo del Louvre, abierta hace pocos meses) que con labor tan constante ha podido trazar la obra objeto de estas líneas, escrita sin duda bajo los apremios del plazo de un concurso, mas tan copiosa en noticias, con atisbos tan felices á nuestro juicio, en lo general, tan bellamente ilustrada con dibujos, que habrá de ser como arsenal á que se acuda en consulta, ó para basar estudios ulteriores concernientes á períodos ó fases que si escapan á la determinación cronológica precisa y las sombras los envuelven, el mismo misterio en que se hallan, con las obras de arte, ya rudas ya casi geniales que nos han legado, son parte principal á despertar el interés que necesariamente tenemos que sentir por los remotos habitantes de la Península y la influencia en ellos de pueblos extranjeros á cuyo arte no fueron insensibles, sin que perdiesen ciertas condiciones nativas de raza.

Llama el autor *iberos* á los antiguos pobladores, por ser esta palabra «comprensiva y cómoda», sin que prejuzgue si fueron unos ó varios los pueblos ó razas que ocupaban el territorio. Si á cada paso habla del *arte ibérico*—aunque cada región acaso tenía uno característico—es porque piensa que no hay suficientes datos, hoy por hoy, para

dividir la Península en regiones artísticas como se ha hecho con Grecia, é inclinarse á que hay cierta unidad en sus manifestaciones en toda ella. Traduzcamos lo que dice:

«Me parece que he probado cierta unidad *incontestable* en todas las obras creadas en los distintos puntos del vasto territorio hispánico. El arte y la industria, de un modo igual, en todo él, se han nutrido de la rudeza nativa más la rutina, nada progresiva, no produciendo sino obras uniformemente pesadas y mezquinas del mismo estilo infantil y bárbaro, hasta que el instinto de los toscos tallistas hubo de vivificarse bajo la influencia de las importaciones orientales y griegas; influencia que, con más ó menos rapidez, sin duda, llegó á todos los lugares, pero produciendo los mismos efectos. Si ha sido más intensa, más durable y fecunda en las regiones que baña el Mediterráneo, se concibe y se explica con facilidad, pero no es dudoso el hecho de haberse difundido igualmente por todo el país.»

Si estas son palabras del prólogo, llega á la *Conclusión* y hace notar, cómo sin los Fenicios y sobre todo los Griegos los artistas Iberos no hubieran existido, y después que la lucha de Cartagineses y Romanos trajo á estos pueblos á España y la influencia de Grecia cesó, vino la decadencia del arte indígena y así los bronceos ibero-romanos hállanse faltos de gracia.

En toda la obra campea copiosa erudición, buscando la semejanza ó característica del arte de los objetos que examina con los que se guardan en los Museos de Europa, ó se describen por otros arqueólogos, y es curioso notar cómo se reflejaron aquí y tomaron carta de naturaleza las representaciones de mitos, dioses y estilos del Asia y África.

Examina en la obra la arquitectura, escultura, cerámica, bronceos, alhajas, armas y monedas; siendo partes muy principales la dedicada al estudio de las numerosas esculturas del Cerro de los Santos, de que tanto se ha escrito y se escribirá, y la consagrada á la cerámica en que se revela como paciente investigador comparando y agrupando innumerables fragmentos, procedentes de cien sitios, para llegar á fijar lo típico de cada estilo ornamental y sus conexiones con lo hallado en diversos pueblos del Oriente.

Los dos volúmenes los hemos leído con avidez; siéndonos gratísimos por las enseñanzas que de ellos hemos sacado, y aunque como meros aficionados, no nos toca sino aprender, no seríamos discípulos sinceros sino expusiéramos al maestro las dudas que nos asaltan, acerca de la antigüedad de algunos objetos. Bien consideramos las razones que da, y aunque no podamos refutarlas, nuestro sentir no se conforma con que sean ibéricos el *Finete de Palencia* (lám. vi, t. II), y los sables de Almedinilla (lám. xi, t. II) por ejemplo, que muestran en sus empuñaduras los calados y primores que recuerdan el Renacimiento. Al fin, el Sr. Paris, tuvo estas dudas ¿qué mucho que nosotros sin su ilustrada reflexión nos quedemos en ellas?

Al enviarnos el autor esta obra, donativo tan estimable para la Comisión de Monumentos á cuya biblioteca pasará, ha tenido para la REVISTA atención especial que le agradecemos, al recordar, sin duda, que, asíduo lector de ella, ha tomado de nuestra publicación noticias

que han consignado nuestros paisanos y compañeros de Redacción el Marqués de Monsalud, Roso, Paredes y Hurtado.

Así, de los dos primeros recoge (págs. 21-24, t. 1) los datos que aportaron sobre *citánias* en nuestra región: cómo aquél ha hecho notar que las hiladas de los muros están dispuestas á veces en espirales; señalando como emplazamiento de ellas, Medellín, en que los romanos utilizaron en su castillo piedras marcadas con la «*swasika*» ó *svástica*, acaso también el Castillo de Alanje, las ruinas cercanas á Frejenal de la Sierra y las que se hallan en la Sierra de Monsalud. De la «preciosa é instructiva descripción» de Roso, acerca de las de San Cristóbal (Logrosán), Santa Cruz y Solana de Cabañas toma también lo más esencial, sin olvidar la singular pizarra con figuras, de este último punto, que seguramente á haberla conocido el autor la hubiera reproducido en su libro (1). Y le diremos para su inteligencia, que regalada por nuestro amigo Roso, al Museo Arqueológico Nacional la hemos visto allí hace poco, sin que tenga la menor rotulación, de origen ni donante, colocada tras el primer toro ó cerdo de piedra de la izquierda, dado el sentido en que las salas se recorren.

Precisamente al tratar de esas extrañas esculturas de animales, monumentos tan primitivos, las citas de la REVISTA son frecuentes, y no han quedado inadvertidas ni las anotaciones de nuestro querido Director en sus *Supersticiones*, de la gente que cree que son indicadoras de tesoros esas efigies, («Donde mira el toro está el tesoro») ni, como es natural, cuanto de ellas ha dicho nuestro excelente compañero D. Vicente Paredes en distintos lugares. (V. págs. 57-64 y 73-79, t. 1). Últimamente—como dijimos en su día— en el *Bulletin Hispanique* donde, con más detención, trató del supuesto Hércules de Segovia, ofreciéndose aquí los dibujos allí también publicados. El Sr. Paris en muy expresiva nota (pág. 74-2) felicita cordialmente á nuestro amigo por su amor á la ciencia, aunque no participa de todas las ideas desenvueltas en su libro *Los Framontanos Celtiberos*, y muestra, en fin, su reconocimiento por la fotografía y noticias históricas del grupo segoviano que hubo de facilitarle.

La noticia más sorprendente, para nosotros, es la que nos dá en la página 248, t. II. Trátase de la alhaja más principal de que se tiene noticia (por esos mundos) de los iberos, para nosotros completamente ignorada, aunque su hallazgo se realizó *cerca de Cáceres*. ¿Habrá alguien que pueda indicar quién la encontró, y en qué sitio? Sería allá, por 1885, pues M. Schlumberger la describió por entonces en la *Gazette archéologique*, y por su iniciativa fué comprada para el Museo del Louvre. Digamos algo de ella, de la cual no se conocen más que seis fragmentos, de los que se reproducen en la lámina IX, t. II, los cinco principales. Parece que en su integridad debió de constituir una diadema ó cosa análoga formada por delgadísima lámina de oro rectangular, de cinco centímetros de altura, dividida en dos zonas con dos anilli-

(1) Recientemente ha aparecido en la revista *Nuestro Tiempo*, número 54, pág. 781, Junio de 1905, acompañando á interesante artículo de Roso que daremos á conocer probablemente.

tas soldadas en cada extremo, que sin duda servían para pasar un cordón por ellas y ceñir la lámina á la frente, cuello ó brazo. Parece que estos fragmentos no pueden ser del mismo objeto, pero al fin son muy semejantes. Los dos principales presentan en su borde superior calicillos ó campanillas invertidas, soldadas á la lámina, que se tocan unas con otras. La ornamentación de estas tiras (*bandeaux*) de oro, es debida á un procedimiento de estampación que fué frecuente en el Oriente, y á lo largo de las zonas se repite el mismo tema hasta la saciedad, con ligeras variantes, y es: «En un lugar pantanoso, sin duda, en que pululan peces y aves pescadoras están dispuestos grupos de guerreros á pie y á caballo á los que acompañan servidores que llevan grandes vasijas». Son de notar las mandíbulas como de cocodrilo, de los caballos y sus colas semejantes á ciempiés.

El estudio minucioso de estas alhajas (págs. 248-63) conduce al Sr. Paris á decidir «que son *objetos únicos* de un arte de imitación que ha sabido conservarse original...» que las tiras de Cáceres son verdaderamente ibéricas; «se las podrá relacionar, dice, con todos los objetos fenicios, micenios, griegos, libios, galos que se quiera, pero no se las podrá confundir con ninguno de ellos». Juzga, en suma, que están inspiradas en el arte de Micenas que tanto influyó en los iberos, y principalmente «en el arte cuyo estilo es conocido y caracterizado sobre todo por las pinturas de los vasos áticos, designados con el cómodo nombre de vasos de Dipilon».

Por no ser concisos, no nos es dado ya describir la *Venus ibérica* de Almendralejo (1) y el *Finete* de Cabeza del Buey, bronce de la «Colección Vives», con algún otro objeto hallado en Extremadura.

De nuestras provincias señala el mapa las siguientes localidades en que se han hallado monumentos ibéricos: Baños, Plasencia, Yuste, Pasarón, Talavera la Vieja, Cáceres, San Vicente de Alcántara, Logroán, Medellín, Badajoz, Cabeza del Buey, Almendralejo y Frejenal. ¿Y serán las únicas? Seguramente que no. ¿Pero quién podrá determinarlas cuando á las puertas de esta capital, según parece, se hicieron hace veinte años tan importantes descubrimientos y ya están olvidados? En tanto los Museos extranjeros se enriquecen; la Ciencia escribe nuevas páginas y no todo se ha perdido; pero ¡cuántas y cuántas en blanco están esperando la ansiada labor y cultura de todos!

S.

(1) A esta clase de esculturas corresponde sin duda la *Venus prehistórica* de Santa Ana (Trujillo), descubierta por Roso.—Véase lugar citado, pág. 782.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEÓN

Audiencia, 8.—Cáceres.

ALMACÉN

DE

HIERROS, ACEROS, CHAPAS,

VIGUERÍA DE HIERRO,

herraje y clavos, cerrajería, camas de hierro,

BATERÍA DE COCINA

y

COLONIALES

DE VALENTÍN ZUBIAGA

20, San Juan 20.—Cáceres.

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

DE

JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR

ÚNICO DEPÓSITO EN CÁCERES

VIUDA DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

Alfonso XIII, 1.

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en elegantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE ULTRAMARINOS

DE

Antonio Díaz Rebollo.

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Audiencia, 4.—Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería,

Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

COMERCIO DE QUILLERÓS

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13.—CÁCERES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGURO SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Pesetas. 15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901.....	» 14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	» 426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	» 26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á a muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Inspector del Oeste y Delegado de Extremadura:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.

Representante especial en Cáceres y su provincia:

D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales

Plazuela de la Concepción, núm. 6.—CACERES.

Gerónimo Pacheco Donaire

CAPITÁN RETIRADO

es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.

CÁCERES

GRAN



SASTRERÍA

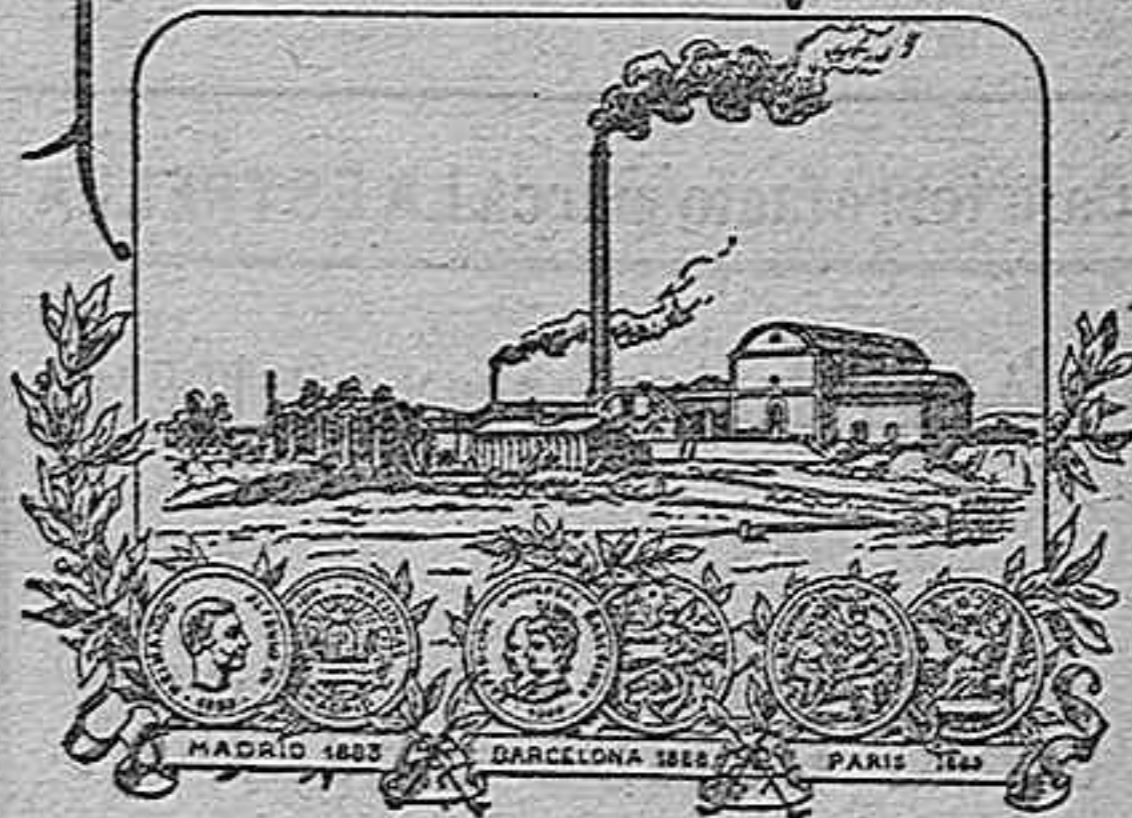
DE

HIPÓLITO DÍAZ SANGUINO

Plaza Mayor, 55.—CACERES

Se confecciona toda clase de prendas de caballero, con prontitud y economía.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. Carlos Amusco.

Aldea de Moret.

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández.

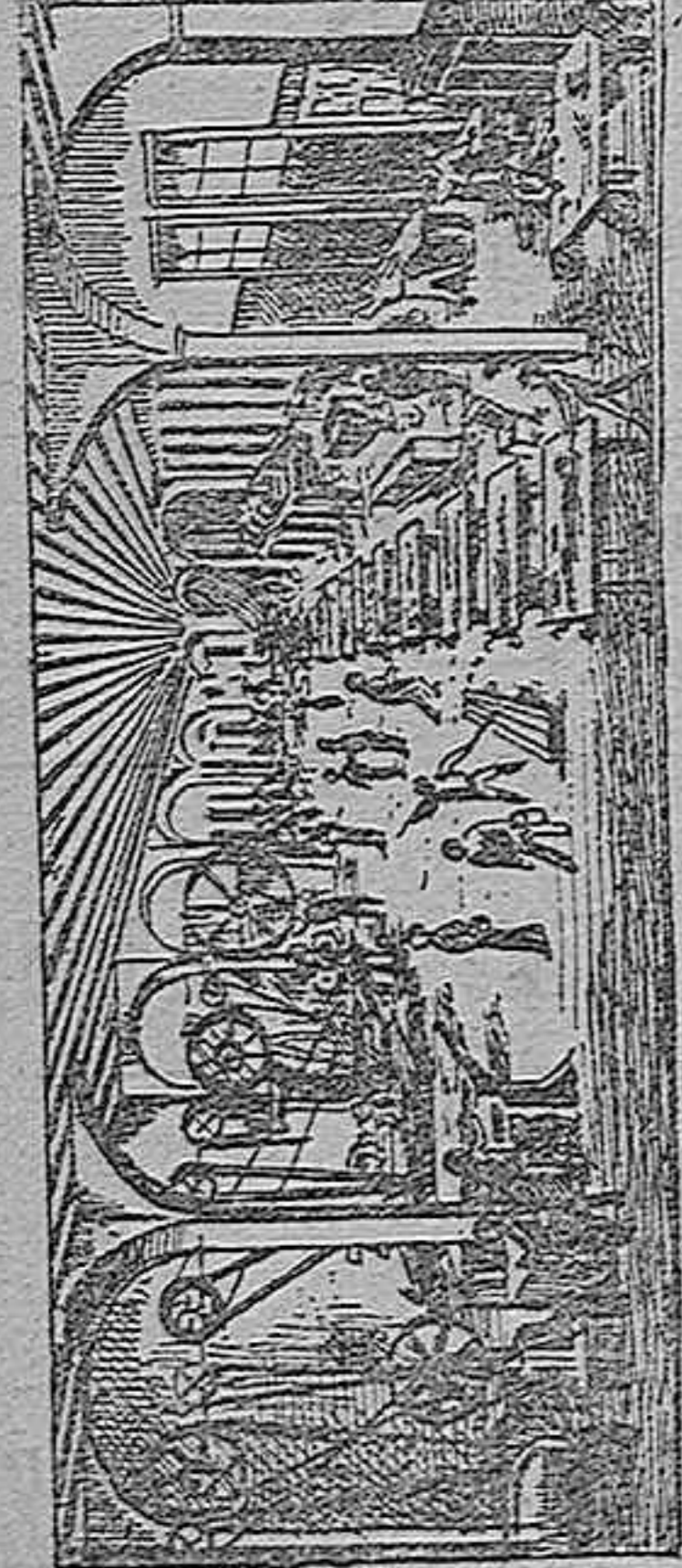
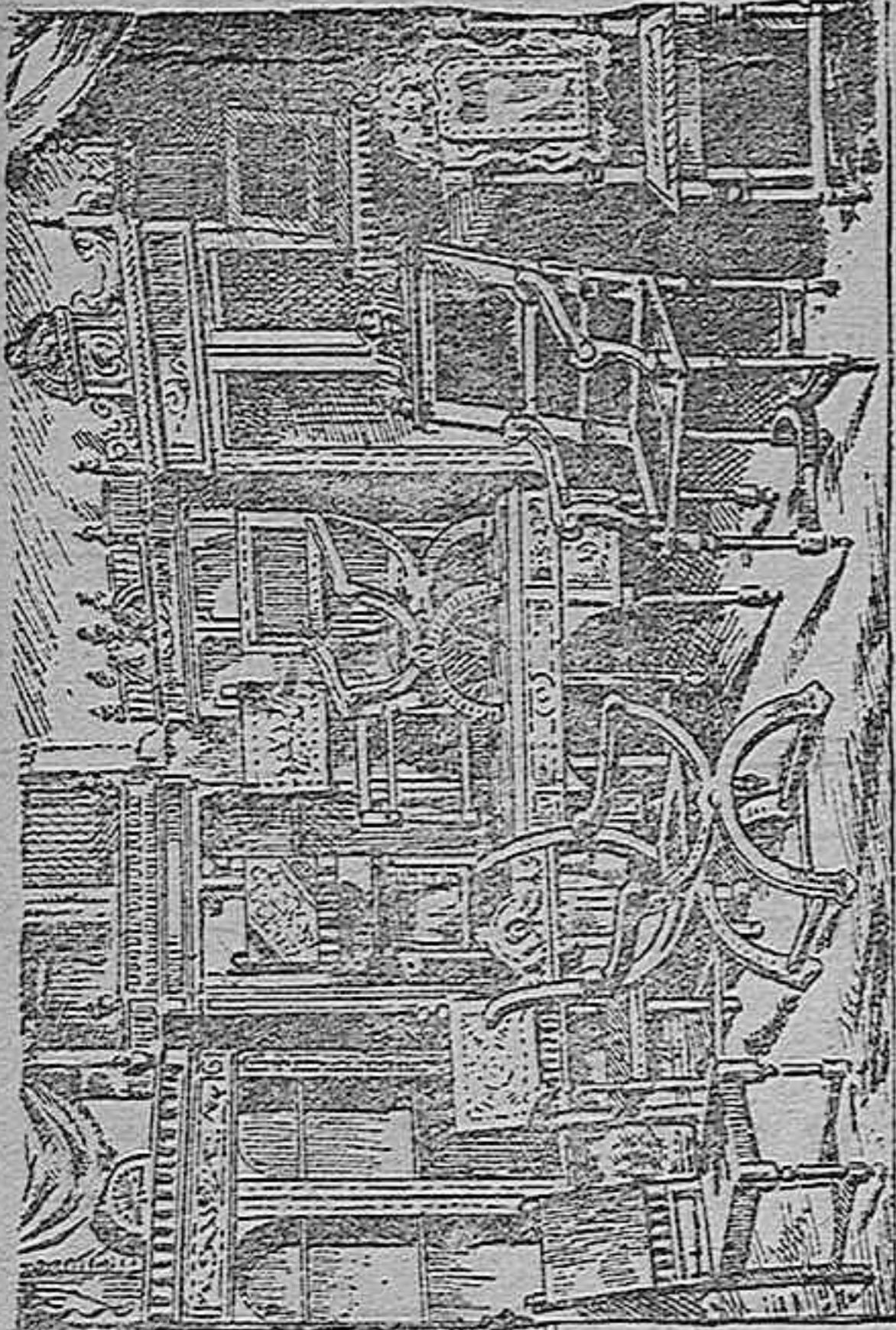
Portal Llano, 21.—CACERES

Grandes Talleres de Ebanistería y Carpintería mecánica. Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. No hagan obras de carpintería sin consultar antes p precios á esta casa, pues dispone de todos los elementos que aconseja la industria moderna.

CUENTA CORRIENTE

CON

BANCO DE ESPAÑA



TALLERES MECÁNICOS DE EBANISTERÍA, CARPINTERÍA Y TAPICERÍA — PLAZUELA DE SAN BLAS, NÚM. 11. ESPECIALIDAD EN ALCOBAS, COMEDORES Y DESPACHOS

COLGADURAS

ALMACENES: ALFONSO XIII, NÚM. 12.—CÁCERES

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.-Cáceres.

Se hierra á fuego y en frío.

También se hierran bueyes.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez.

2, Ezponda 2.—CACERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTE

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

Depósito de la cerveza EL ÁGUILA en la provincia.



LA CACEREÑA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Pinuelas Altas, 2. Cáceres.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS DE HOY EXISTENTES

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas.—Adornos metálicos y todo lo concierne al ramo.

Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.

Esmerado servieio.

LA LONJA

Almacén de vinos, ultramarinos y coloniales

DE

HONORIO JIMÉNEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANERÍA,

QUINCALLA, PARAGUAS, CORDELERÍA Y COLONIALES

DE

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.



Agencia general de transportes.

Despacho de mercancías

en la Estación de los Ferrocarriles.

Segunda PÉREZ

CÁCERES

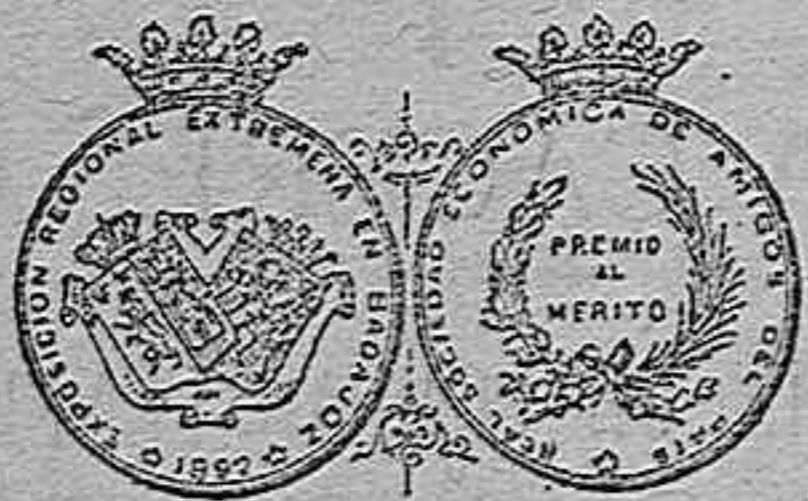
VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS

DE TODAS CLASES

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Vda. de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—CÁCERES



La Villa de Madrid.

SOMBRERERÍA

DE

Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Especialidad en gorras de todas clases.

5, Portal Llano, 5, Cáceres.

SOCIIDAD ARTISTICO-FOTOGRAFICA



Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLOGICAS

POR

DON PUBLIO HURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS

HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,

Fuentenueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,

Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

2 -- PUERTA DE MÉRIDA -- 2

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados. 101.000.000 —

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.